

Acuerdos Bilaterales

Clasificación: 31-2007

Fecha de Ingreso: 25 de Abril de 2007

Nombre de Acuerdo: Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos a través de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral y la Alcaldía del municipio de Colón, Estado Zulia de la República Bolivariana de Venezuela para la Ejecución del Proyecto "Catastro en los Ámbitos Urbano y Rural"

Materia:

Partes: SG/OEA & Alcaldía de la Municipalidad de Colón República Bolivariana de Venezuela

Referencia: Venezuela

Fecha de Firma: 19 de junio de 2006

Fecha de Inicio: 31 de junio de 2006

Fecha de Terminación: 31 de enero de 2006

Lugar de Firma: Washington,DC, Estados Unidos

Unidad Encargada:

Persona Encargada:

Original:

Claves:

Cierre del proceso:



Organización de los Estados Americanos
Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral – SEDI

Washington DC a 2 de mayo de 2006.

Sr. Carlos Buttacci
Alcalde
Municipio de Colon
Venezuela

Estimado Señor Alcalde:

Me dirijo a Usted en esta ocasión para retomar la ejecución del proyecto "Catastro en los Ambitos Urbano y Rural" presentado por su municipalidad al Programa Munet para recibir fondos semilla del Programa MuNet.

Como es de su conocimiento, a pesar de que el acuerdo de colaboración entre la Municipalidad de Colón y esta Secretaría para este proyecto fue firmado por Usted el año pasado, la implementación del proyecto ha experimentado retrasos administrativos hasta la fecha. Sin embargo y con el fin de apoyar estos importantes proyectos en beneficio de la gestión de los gobiernos locales, bajo su estructura actual, MuNet recibirá el apoyo de la SEDI/OEA y de manera muy destacada, de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI) quien ha accedido a la petición de la SEDI/OEA y absorberá los compromisos financieros necesarios, convirtiéndose así en el donante más importante del programa al tiempo que se asegura su pronta implementación.

Los apoyos adicionales al proyecto de la SEDI/OEA, que incluyen la donación de software especializados y la capacitación de dos individuos de la municipalidad en su operación, ambos elementos esenciales para su éxito, así como el acompañamiento de un consultor para la implementación, continúan siendo parte de los beneficios del programa MuNet en el contexto de este proyecto. Adicionalmente y en el espíritu de cooperación horizontal, la SEDI/OEA ofrecerá la asesoría de un experto de la región en temas estratégicos y/o de política.

De igual manera y como se acordó desde un principio, la Alcaldía realizará las actividades de la manera especificada en el Plan de Ejecución sometido en el Formato para Presentación de Propuestas de Cooperación (Anexo I del acuerdo) y a ejecutar el presupuesto de la manera allí señalada. Siguiendo las políticas para instrumentación de proyectos de la OEA, los recursos financieros asignados al proyecto serán transferidos a la Oficina de la OEA en Caracas, quien, en coordinación con el responsable del proyecto, Ing. Leonardo Ruiz, será el encargado de cancelar/pagar las facturas correspondientes de acuerdo al Formato arriba mencionado.



Organización de los Estados Americanos
Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral – SEDI

En este sentido y poder comenzar la implementación de este proyecto a la brevedad, realizaremos las modificaciones necesarias al acuerdo de cooperación entre la Municipalidad de Colón y la SEDI/OEA, específicamente las nuevas fechas de instrumentación y de transferencias de recursos para finalizar en diciembre de este año la ejecución de los fondos MuNet y lo remitiremos a su consideración para su firma. Una vez firmados dos originales por Usted, le solicito de la manera más atenta que ya los remita por courier a esta oficina para que sean debidamente firmados por el Secretario Ejecutivo Emb. Alfonso Quiñónez. Posteriormente le enviaremos por la misma vía su original. El primer desembolso se realizará de inmediato una vez que se reciba el Acuerdo debidamente firmado.

Con la expectativa de poder enviarle el acuerdo listo para su firma esta misma semana con miras a iniciar ejecución antes de que termine el mes, quedo a sus órdenes para cualquier asunto.

Atentamente,

Jorge E. Durán
Coordinador de Desarrollo Municipal y Formación
Oficina del Secretario Ejecutivo
SEDI/OEA

Ccp Antoine Chevrier, Jefe de Gabinete SEDI
José Carbacho, Director Oficina SG/OEA en Caracas

**ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE
LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL
Y
LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, ESTADO ZULIA
DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PARA
LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
"CATASTRO EN LOS ÁMBITOS URBANO Y RURAL"**

LAS PARTES EN ESTE ACUERDO, la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (en adelante la SG/OEA), organización internacional de carácter público, con sede en Washington, D.C., Estados Unidos de América, representada por el Secretario Ejecutivo de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (en adelante SEDI), Embajador Alfonso Quiñónez y la Alcaldía de la Municipio de Colon, Estado Zulia de la República Bolivariana de Venezuela, representada por el Señor Carlos Buttacci.

CONSIDERANDO:

Que la SG/OEA es el órgano central y permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y tiene la facultad de establecer y fomentar relaciones de cooperación conforme con el artículo 112 (h) de la Carta de la OEA y con la Resolución de su Asamblea General AG/RES. 57 (I-O/71),

Que la Asamblea General de la OEA por medio de sus Resoluciones AG/RES. 1686 (XXIX-O/99) y AG/RES. 3 (XXVI-E/99) estableció la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), cuya finalidad es la de promover, coordinar, gestionar y facilitar la planificación y ejecución de programas, proyectos y actividades dentro del ámbito de la Carta de la OEA y, en particular, en el marco del Plan Estratégico de Cooperación Solidaria del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI);

Que la SG/OEA, a través de la SEDI y la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA) suscribieron un Acuerdo de Cooperación el día 30 de Septiembre de 2004 en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América (en adelante el Acuerdo del 30 de septiembre de 2004), cuyo objeto es "establecer el marco de cooperación entre las Partes para el cumplimiento de los objetivos del Programa MuNet" (Municipios Eficientes y Transparentes) conforme a las acciones establecidas en dicho acuerdo; y

Que los fondos para el desarrollo del Programa MuNet han sido donados por CIDA y la SG/OEA, a raíz del Acuerdo del 30 de septiembre de 2004,

HAN CONVENIDO en suscribir este Acuerdo de Cooperación:

ARTÍCULO I OBJETO

1.1. Este Acuerdo tiene por objeto establecer un marco regulatorio con respecto a la ejecución del Proyecto de Catastro en los Ámbitos Urbano y Rural por parte de la Alcaldía del Municipio de Colón, Estado Zulia de la República Bolivariana de Venezuela (en adelante el Proyecto).

ARTÍCULO II OBLIGACIONES DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE COLÓN

2.1. La Alcaldía del Municipio de Colón del Estado Zulia de la República Bolivariana de Venezuela (en adelante la Alcaldía), será responsable de ejecutar el Proyecto con la contribución realizada por parte de la SEDI por medio de la oficina de la SG/OEA en La República Bolivariana de Venezuela (en adelante SG/OEA – Venezuela) localizada en Caracas, Venezuela, en virtud del numeral 3.1 de este Acuerdo y de acuerdo a las disposiciones estipuladas en el Anexo I, Formato para Presentación de Propuestas de Cooperación, el cual para todos los efectos forma parte de este Acuerdo.

2.2. La Alcaldía cooperará con la SEDI, su personal, consultores y contratistas en todo aquello que sea requerido para la ejecución óptima del Proyecto.

2.3. La Alcaldía contratará los servicios y/o productos necesarios para el cumplimiento del Proyecto aprobados por la SEDI en el Anexo I.

2.4. a) La Alcaldía presentará a la SEDI los recibos, facturas y otros documentos que comprueben de manera satisfactoria para la SEDI el uso dado por parte de la Alcaldía de los US\$ 30,000 del primer pago de la contribución tal como se indica en el numeral 3.1 b) más abajo, uso que deberá ser conforme a las actividades descritas en el Anexo I del presente Acuerdo.

b) La Alcaldía presentará a la SEDI durante la última semana de julio de 2006, un informe de seguimiento completo sobre el proceso de ejecución del Proyecto; (en adelante Informe de Seguimiento), siguiendo el modelo y las especificaciones contenidos en el Anexo II, el cual para todos los efectos forma parte de este Acuerdo. Asimismo deberá presentar a la SEDI Informes de Seguimiento conforme a lo establecido en el Anexo II, durante las primeras semanas de septiembre y noviembre de 2006 para los respectivos períodos de ejecución del Proyecto. Es indispensable que los informes de seguimiento se encuentren acompañados de toda la documentación necesaria que respalde los gastos incurridos en el desarrollo del Proyecto, como copias de recibos y facturas, así como la descripción del avance del Proyecto (recepción de fotos, instalación, inicio de estudio de campo).

c) Adicionalmente, en el mes de enero de 2007, la Alcaldía completará y presentará a la SEDI el Informe Técnico-Financiero Final, siguiendo el modelo y las especificaciones contenidos en el Anexo III, el cual para todos los efectos forma parte del presente Acuerdo.

2.5. a) Una vez iniciado el Proyecto, la Alcaldía presentará a la SG/OEA–Venezuela

los originales de los recibos y las facturas correspondientes a los servicios y productos contratados para la ejecución del Proyecto, para el pago de los mismos por parte de la SG/OEA – Venezuela

b) La Alcaldía será responsable de obtener, conservar y proveer a la SG/OEA para su inspección y pago, los recibos, facturas y otros documentos que prueben que las entregas de recursos financieros son utilizadas para financiar las actividades descritas en el Anexo I.

2.6. Los costos o gastos administrativos que demande la ejecución del Proyecto que no hayan sido consignados en el presupuesto en el Anexo I, serán responsabilidad exclusiva de la Alcaldía.

2.7. La Alcaldía deberá demostrar la existencia presupuestaria y desembolsar los aportes financieros de contrapartida necesarios para la ejecución del Proyecto, conforme a lo indicado en el Anexo I.

2.8. Al término de la ejecución del Proyecto, la Alcaldía se compromete a compartir sus conocimientos y experiencia con otros municipios de la región.

ARTÍCULO III OBLIGACIONES DE LA SEDI

3.1. a) La SEDI transferirá la suma de sesenta y dos mil quinientos dólares estadounidenses (US \$62.500, en adelante la Contribución), a ser depositada en la cuenta de la SG/OEA – Venezuela dentro de los ocho (8) días siguientes a la firma del presente Acuerdo por los representantes de ambas Partes, para los pagos correspondientes conforme al presente Acuerdo.

b) Estos montos serán a su vez desembolsados en su totalidad o parcialmente a la Alcaldía y/o directamente a los proveedores, de la siguiente manera:

- Primer Pago:** US \$30.000, a la firma del Acuerdo;
- Segundo Pago:** Un monto que no excederá los US \$24.000, previa presentación a la satisfacción de la SEDI, por parte de la Alcaldía, de las facturas de los proveedores y del primer informe de seguimiento; y
- Tercer Pago:** Un monto que no excederá los US \$8.500, previa presentación a la satisfacción de la SEDI, por parte de la Alcaldía, de las facturas de los proveedores, de los Informes de Seguimiento correspondientes a los meses de septiembre y noviembre de 2006, respectivamente, y del Informe Técnico-Financiero Final (incluyendo conciliación de gastos y resumen de los informes de seguimiento de septiembre y noviembre de 2006)

Todo lo anterior conforme a lo establecido en los numerales 2.4 b) y c) del artículo 2 del presente Acuerdo.

3.2. La SEDI, a través de SG/OEA – Venezuela, pagará las facturas de los productos, servicios e insumos aprobados en el Anexo I, conforme a lo establecido en el numeral 4.1; los pagos se harán en bolívares, a la tasa de cambio utilizada por la SG/OEA al día del pago.

3.3. La SEDI no realizará los pagos segundo ni tercero, de acuerdo a lo estipulado en el punto 3.1 incluyendo los pagos de las facturas conforme a lo estipulado en el punto 3.2, sin haber recibido previamente un informe de seguimiento completo, satisfactorio y acorde con el Anexo I, conforme a lo establecido en los numerales 2.4 b) y c), y 3.1 b).

3.4. La SEDI donará el Software ESRI, y se encargará de proveer la capacitación especializada presencial y en línea a dos agentes seleccionados previamente por el municipio

3.5. La SEDI asignará el personal y contratará los contratistas y consultores que sean necesarios para la ejecución del Proyecto, de conformidad con las normas y procedimientos de la SG/OEA.

3.6 La SEDI pondrá a disponibilidad del municipio a un experto de la región para apoyarlos en temas estratégicos y de política, como por ejemplo disposiciones legales y coordinación intergencial entre otros.

3.7. A la firma del presente Acuerdo, la SEDI entregará a la Alcaldía dos ejemplares del software curso de auto-estudio de Gestión Catastral en CD, para la formación de funcionarios y personal involucrado en el Proyecto.

ARTÍCULO IV DISPOSICIONES FINANCIERAS

4.1. Todas las transferencias de recursos financieros se harán mediante SG/OEA – Venezuela; ésta, a su vez, se encargará del pago directo a proveedores.

4.2. La SEDI concederá la Contribución según las normas y procedimientos de la SG/OEA. La actividad financiera asociada con la Contribución deberá estar sujeta a auditoría interna y/o externa de la Alcaldía del Municipio de Colón. Estas auditorías se llevarán a cabo en el contexto de la revisión general de las operaciones financieras de la Alcaldía del Municipio. La SG/OEA podrá solicitar una auditoría especial de los gastos relacionados a la Contribución si lo considera necesario. La Alcaldía del Municipio deberá cooperar con los representantes de la SG/OEA proveyendo copias certificadas de los recibos y facturas de los gastos y compromisos relacionados a la Contribución.

4.3 Si por cualquier circunstancia ajena a su voluntad, la SG/OEA, a través de la SEDI, se viera imposibilitada de disponer de la Contribución, por un período mayor a treinta días, la SG/OEA podrá dar por terminado este Acuerdo, siendo de aplicación lo dispuesto en los artículos 8.4 y 8.5, sin responsabilidad alguna para la SG/OEA.

4.4. La Alcaldía del Municipio de Colón, deberá reintegrar a la SG/OEA cualquier remanente de la Contribución que no haya sido gastado a la fecha de la finalización del Proyecto.

ARTÍCULO V COORDINACIÓN Y NOTIFICACIONES

5.1. La dependencia responsable dentro de la SG/OEA de coordinar las actividades del Proyecto según este Acuerdo es la Oficina del Secretario Ejecutivo de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, en particular el señor Jorge Durán, Coordinador de Desarrollo Municipal y Formación. Las notificaciones y comunicaciones deberán dirigirse a dicho Coordinador a la siguiente dirección, fax y correo electrónico:

Desarrollo Municipal y Formación
1889 F Street, N.W. Piso 7
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América
Tel.: (1-202) 458-6431
Fax: (1-202) 458-3526
Correo electrónico: jduran@oas.org

5.2. La dependencia responsable dentro de la Alcaldía de coordinar las actividades del Proyecto según este Acuerdo es la Dirección de Catastro, en particular el Sr. Leonardo Ruiz, Gerente del Proyecto de Catastro. Las notificaciones y comunicaciones deberán dirigirse a dicho Coordinador a la siguiente dirección, fax y correo electrónico:

Dirección de Catastro
Alcaldía del Municipio Colón
Estado Zulia Av. 3, Centro Cívico, Planta Alta San Carlos del Zulia, Venezuela
Tel: (258) 414 475279
Fax: (258) 274 2450295
Correo electrónico: leoruizb@gmail.com

5.3 Todas las comunicaciones y notificaciones que se deriven de este Acuerdo tendrán validez únicamente cuando sean remitidas por correo electrónico correo postal o vía facsimil y estén dirigidas al respectivo coordinador en las direcciones indicadas en los artículos 5.1 y 5.2 de este Acuerdo. Cuando las comunicaciones y notificaciones sean transmitidas por correo electrónico tendrán validez siempre y cuando se efectúen directamente de la dirección electrónica del Coordinador de una de las Partes a la dirección electrónica del Coordinador de la otra.

5.4. Cualquiera de las Partes podrá cambiar la dependencia responsable, el Coordinador designado, la dirección, teléfono, fax o correo electrónico indicados, notificándolo así a la otra Parte por escrito.

ARTÍCULO VI PRIVILEGIOS E INMUNIDADES

6.1. La Alcaldía reconoce que la SG/OEA, la SG/OEA – Venezuela y el personal y los bienes de la SG/OEA y de la SG/OEA – Venezuela, gozan de los privilegios e inmunidades establecidos en los artículos 133, 134 y 136 de la Carta de la OEA, cuyo instrumento de ratificación fue depositado por el Gobierno de la República de Venezuela el 29 de diciembre de 1951; y en el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Venezuela y la SG/OEA sobre el Funcionamiento de la Oficina de la SG/OEA en Venezuela y el reconocimiento de sus privilegios e inmunidades, suscrito el 13 de julio de 1981.

6.2 Nada de lo dispuesto en el presente Acuerdo constituye una renuncia tácita o expresa de los privilegios e inmunidades de la SG/OEA, su personal y sus bienes conforme a las leyes de la República Bolivariana de Venezuela, de los Estados Unidos de América, y al derecho internacional.

ARTÍCULO VII SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

7.1. Cualquier controversia que surja con motivo de la aplicación o interpretación de este Acuerdo o de la ejecución del Proyecto deberá resolverse mediante negociación directa entre las Partes. De no llegar a una solución satisfactoria para ambas, éstas someterán sus diferencias a un procedimiento arbitral de acuerdo con el Reglamento de Arbitraje vigente de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL). La sede del arbitraje será la ciudad de Washington, D.C. y el derecho aplicable al presente Acuerdo y al arbitraje que pueda surgir según lo descrito en este artículo será el del Distrito de Columbia, Estados Unidos de América. El arbitraje se celebrará en el idioma inglés, a menos que las Partes decidan de otro modo mediante mutuo acuerdo. El Tribunal arbitral que se constituya de acuerdo con el mencionado Reglamento podrá resolver la controversia como amiable compositeur o ex aequo et bono. La decisión arbitral será final, inapelable y obligatoria.

7.2. Esta disposición no constituye una renuncia expresa ni tácita a los privilegios e inmunidades mencionados en el artículo VI de este Acuerdo.

ARTÍCULO VIII DISPOSICIONES GENERALES

8.1. Las Partes se comprometen a observar los más altos estándares éticos y de transparencia administrativa en todas las acciones y actividades vinculadas al Proyecto. Asimismo, la SG/OEA a través de la SEDI, en la medida que sea aplicable y sin perjuicio de sus privilegios e inmunidades, mencionados en el artículo VI, y la Alcaldía se comprometen a cumplir lo dispuesto en la Convención Interamericana contra la Corrupción y en las normas aplicables del país en donde se ejecute el Proyecto. El incumplimiento de esta disposición

constituirá causal suficiente para la terminación anticipada de este Acuerdo, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 8.4.

8.2. Las modificaciones a este Acuerdo sólo podrán hacerse de común acuerdo expresado por escrito por los representantes de las Partes debidamente autorizados. Los instrumentos en los que consten las modificaciones se agregarán como anexos a este Acuerdo y pasarán a formar parte del mismo.

8.3. Este Acuerdo entrará en vigencia a partir de su firma por los representantes autorizados de las Partes, permaneciendo en vigor durante la ejecución del Proyecto, hasta el 31 de enero de 2006. No obstante, las Partes podrán prorrogar la vigencia de este Acuerdo de mutuo consentimiento expresado por escrito por sus representantes debidamente autorizados.

8.4. Este Acuerdo podrá terminarse de mutuo consentimiento o podrá darse por terminado por cualquiera de las Partes mediante notificación escrita a la otra con una antelación no menor a los treinta días.

8.5. Este Acuerdo podrá ser terminado por la SEDI por incumplimiento de lo estipulado, por gasto de los recursos en rubros no aprobados, uso de insumos, productos o servicios con diferente fin al que fueron aprobados.

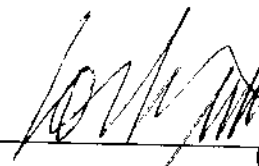
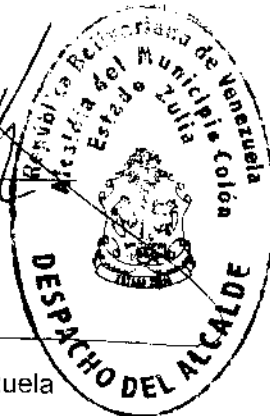
8.6. La terminación de este Acuerdo no afectará las obligaciones irrevocables contraídas por la SEDI con respecto al Proyecto, con anterioridad al recibo de la notificación de terminación. En tal sentido, dichas obligaciones deberán ser respetadas y cumplidas con los recursos financieros de la Contribución, incluyendo los gastos que deba efectuar la SEDI para la cancelación anticipada de sus servicios.

8.7. La vigencia de los artículos VI y VII sobrevivirá la expiración o la terminación de este Acuerdo.

EN FE DE LO CUAL, los representantes de las Partes, debidamente autorizados al efecto, firman este Acuerdo en dos originales igualmente válidos, en los lugares y fechas que se indican a continuación:

**POR LA ALCALDÍA DE LA
MUNICIPALIDAD DE COLÓN,
REPÚBLICA BOLIVARIANA
VENEZUELA**

**POR LA SECRETARÍA GENERAL
DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS
DE ESTADOS AMERICANOS:**

Sr. Carlos Buttaci
Alcalde

Lugar: Colón, Venezuela

Fecha: 5 JUNIO de 2006



Embajador Alfonso Quiñonez
Secretario Ejecutivo de la SEDI

Lugar: Washington D.C, U.S.A

Fecha: 19 JUNIO de 2006



MuNet



FORMATO PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS DE COOPERACIÓN

DEBEN COMPLETARSE TODAS LAS SECCIONES

I. IDENTIFICACION DE LA PROPUESTA

1. Nombre.

Proyecto de Catastro Urbano / Rural del Municipio Colón en el Estado Zulia - Venezuela

1. Presentado por.

2. Fechas de ejecución (los proyectos no pueden tener un periodo de ejecución mayor a los cuatro años).

Alcaldía del Municipio Colon, Estado Zulia, Venezuela

Inicio	15	06	2004	Finalización	31	12	2006
	Mes	Día	Año		Mes	Día	Año

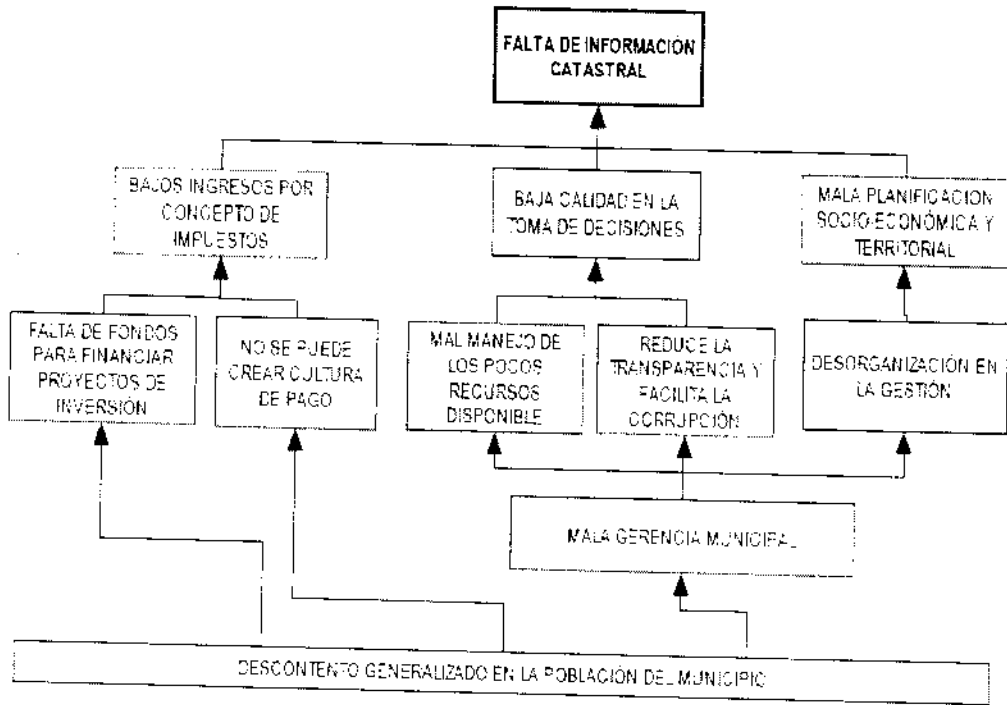
II. MARCO LÓGICO DE LA PROPUESTA

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

GRUPO	TIPO	INTERESES MOTIVACIONES	RECURSOS MANDATOS	PROBLEMAS
I.G.V.S.B – Instituto Geográfico de Venezuela Bolívar	Gobierno Cooperante Nacional	Estandarizar la información y debe hacer cumplir la ley	Órgano rector del catastro a nivel nacional Integración de la información con el Sistema de Información Territorial a nivel nacional	Falta de presupuesto para apoyar directamente a la Alcaldía
INE – Instituto Nacional de Estadística	Gobierno Cooperante Nacional	Planificación y regulación de la información de la información	Personal calificado. Información pertinente e importante para el proyecto	Falta de presupuesto para apoyar directamente a la Alcaldía
Ministerio de Ambiente	Gobierno Cooperante Nacional	Verificación de datos y supervisión de la Ley	Regulación del ente encargado del catastro. Personal en la zona	Falta de presupuesto para apoyar directamente a la Alcaldía
Ministerio de Educación	Gobierno Cooperante Nacional	Planificación de Servicios	Interés en la información	Falta de presupuesto para apoyar directamente a la Alcaldía
Ministerio de Salud	Gobierno Cooperante Nacional	Planificación de Servicios	Interés en la información	Falta de presupuesto para apoyar directamente a la Alcaldía
Ministerio de Agricultura y Tierras	Gobierno Cooperante Nacional	Aplicación de la ley	Supervisión del ente encargado de la propiedad de la tierra	
INTI – Instituto Nacional de Tierras	Gobierno Cooperante Nacional	Uso de la Información	Obligada a tener registro de la propiedad. Oficina en la Zona	Insuficiente infraestructura de funcionamiento
Planificación Regional	Gobierno del Estado Zulia Cooperante	Uso de la Información	Planificación de recursos y proyectos para el municipio	Falta de coordinación para evitar la falta de duplicidad de esfuerzos
UNESUR – Universidad Sur del Lago	Sector Cooperante Académico	Continuidad del proyecto	Área física, Personal de alto nivel de formación. Formación de recursos humanos en el área	Desconocimiento sobre el tema
CCLP – Consejos Locales de Planificación Pública	Comunidades Cooperante Locales	Uso de la información para la planificación	Elaboración de bases de datos de los recursos de a región	Desconocimiento sobre el tema
Cámara Municipal	Gobierno Oponente Municipal	Algunos concejales	Ningún recurso / la ley les exige apoyar el proyecto	Se oponen a cualquier proyecto por razones politiqueras

Este análisis no está completo ya que no fue exigido por el formato solicitado. Se anexa solo como referencia.

ARBOL DE PROBLEMAS



MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN Generar información catastral para mejorar la toma de decisiones, aumentar los ingresos por impuesto y apoyar el proceso de planificación del municipio	Una vez instalada la base de datos el número de registros será el mejor indicador del número de datos que el proyecto logre levantar con toda la información descriptiva asociada.	Utilización y aplicación de la información por los diferentes departamentos de la Alcaldía a nivel local, las organizaciones a nivel regional y las instituciones a nivel nacional incluyendo el IGVS y el INE	
PROPOSITO Realizar un levantamiento a escala catastral de todo el Municipio Colon en el Estado Zulia para proveer información veraz y precisa para la planificación municipal, mejorar la toma de decisiones en los encargados de la gestión local y trabajar integrado con las diferentes direcciones de la Alcaldía en el incremento de la generación de ingresos por impuesto a la propiedad.	En un plazo de 12 meses se logrará consolidar la Oficina Municipal de Catastro de la Alcaldía, colaborando en el incremento sustancial en mas del 100% de los ingresos por impuestos y apoyando al resto de las direcciones de la alcaldía en la planificación municipal estratégica (elaboración del plan municipal de desarrollo) y mejorando la toma de decisiones de las autoridades.	Todo el material generado por la Oficina Municipal de Catastro. Los informes financieros de ingresos por impuestos generados por la información de la Oficina de Catastro. La elaboración del PDM	La aceptación política de los concejales politiqueros y que todos los recursos lleguen a tiempo para el proyecto de catastro.
COMPONENTES VER LAS SIGUIENTES SECCIONES CON LOS DETALLES	VER LAS SIGUIENTES SECCIONES CON LOS DETALLES	VER LAS SIGUIENTES SECCIONES CON LOS DETALLES	VER LAS SIGUIENTES SECCIONES CON LOS DETALLES
ACTIVIDADES VER LAS SIGUIENTES SECCIONES CON LOS DETALLES	VER LAS SIGUIENTES SECCIONES CON LOS DETALLES	VER LAS SIGUIENTES SECCIONES CON LOS DETALLES	VER LAS SIGUIENTES SECCIONES CON LOS DETALLES

III. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

1. Antecedentes Describa en forma concreta el/los problema(s) o necesidad(es) que esta propuesta contribuirá a solucionar, incluyendo indicadores cuantitativos que ilustren la magnitud del problema(s). Para propuestas nacionales consigne la relación con prioridades nacionales de desarrollo y para propuestas multilaterales consigne la relación con prioridades regionales de desarrollo.

Durante los últimos 20 años, los ingresos propios de la Alcaldía de Colón por concepto de Impuesto a los Inmuebles, escasamente alcanzaba un 7% del presupuesto total de la Alcaldía. Adicionalmente a esto las autoridades de la Alcaldía (Alcalde, Concejales y Directores) no poseen información veraz y actualizada para la planificación y la toma de decisiones efectiva. La presente propuesta va a contribuir a solucionar estos problemas, mejorando los ingresos propios de la Alcaldía en un estimado inicial de hasta un 500% respecto al monto actual y mejorando los procesos y la información que se procese y analice gracias al Proyecto de Catastro, que permita proporcionar información veraz y efectiva para la toma de decisiones de las autoridades del Municipio. Adicionalmente las Alcaldías de Venezuela están en la obligación, según la Ley de Geografía, Cartografía y Catastro Nacional, de elaborar el catastro en su ámbito territorial en un período breve.

2. Beneficiarios Identifique el grupo social, organización, segmento de la población etc., que se beneficiará de la ejecución de la propuesta y explique cómo:

El Proyecto de Catastro va a beneficiar directa e indirectamente a todos los 107.821 habitantes (Censo 2001) que hacen vida en el Municipio Colón en sus 347 mil hectáreas.

Toda la población se va a beneficiar ya que se generaran más ingresos para invertir en el municipio donde todos viven además que las autoridades de la Alcaldía poseerán más y mejor información para tomar las decisiones en la administración de los recursos de todos los que hacen vida en el Municipio.

3. Fin de la Propuesta u Objetivo General Describa los beneficios e impacto global a los que aspira la propuesta para contribuir a resolver el problema identificado.

Los beneficios del Proyecto de Catastro serán:

- Incremento en el ingreso de recursos financieros para inversión en la Alcaldía
- Generación de empleo
- Proporciona información veraz a los que toman las decisiones
- Aclaratoria de la propiedad y tenencia de la tierra
- Seguridad y certeza jurídica de la tierra
- Apoyo directo a un amplio espectro de tareas gubernamentales, que requieran de información territorial
- Proveer base para el desarrollo de múltiples sistemas de información que requieren del territorio (Inventario de infraestructuras de servicio público, sistema epidemiológico del municipio, Inventario de Equipamiento en Educación y Salud, etc.)
- Ofrecer variadas posibilidades para integrar otros sistemas ya que es desarrollado como un Catastro multipropósito;
- Posibilitar la generación de cartografía temática específica para múltiples fines, sobre la base de la cartografía catastral digital;
- Proveer de información parcelaria actual e histórica, la que integrada a la de otros entes desarrollados como SIG (Sistema de Información Territorial) posibilita a los organismos responsables del planeamiento disponer de los datos necesarios para la toma de decisiones acerca de futuros proyectos, su implementación y manejo.

Beneficios para la Sociedad:

- Posibilita contribuciones más equitativas, establecidas sobre la base de información actualizada;
- Reduce litigios, dado que al disponerse de adecuada precisión en la delimitación parcelaria, se incrementa la seguridad legal disminuyendo costos a los ciudadanos y al Estado.

4. Propósito u Objetivo Especifico de la Propuesta Cambio a ser logrado como resultado de la ejecución de la propuesta. El propósito debe expresarse en términos de logros o impactos observables y verificables. Para mayor claridad, cada proyecto debe tener solamente un Propósito. Para propuestas multianuales es posible consignar, si así lo amerita la estructura de ejecución, un propósito por año.

Mejorar la información catastral del municipio con el objeto de:

1. Aumentar la recaudación de impuestos
2. Apoyar la toma de decisiones de las autoridades y directivos de la Alcaldía
3. Mejorar la Planificación Integral Estratégica de la Alcaldía en el desarrollo de su población y su territorio

5. Especifique los Componentes en el orden en el cual se van a ejecutar durante toda la vida del proyecto

Siguiendo el mecanismo establecido por el IGVS, a continuación se muestran los componentes en un orden que no necesariamente va a ser el orden estricto en el que se van a ejecutar ya que algunas se pueden realizar en paralelo.

No.	ACTIVIDAD	COSTO \$	COSTO Bs.
1	ESTABLECIMIENTO DE LA RED GEODESICA MUNICIPAL	26.050,00	28.380.000,00
2	ELABORACION DE LA CARTOGRAFIA ACTUALIZADA DEL MUNICIPIO	124.950,00	284.767.500,00
3	ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMPUTACION E INTERCONEXION EN REDES	11.000,00	23.650.000,00
4	ADQUISICION, INSTALACION Y ENTRENAMIENTO EN LAS TECNOLOGIAS DE SOFTWARE REQUERIDAS	55.900,00	120.185.000,00
5	SECTORIZACION Y CODIFICACION CATASTRAL	92.600,00	199.090.000,00
6	LEVANTAMIENTO PARCELARIO URBANO	512.600,00	1.102.090.000,00
7	LEVANTAMIENTO PARCELARIO RURAL	512.600,00	1.102.090.000,00
8	ESTUDIO DE LA TRADICION JURIDICA	21.000,00	45.150.000,00
9	ELABORACION DE LA PLANTA DE VALORES DE LA TIERRA	29.650,00	63.747.500,00
10	ELABORACION DE LA TABLA DE VALORES DE LA CONSTRUCCION	20.050,00	43.107.500,00
11	AVALUO MASIVO PARA CATASTRO	22.500,00	48.375.000,00
12	EMISION DE CEDULA CATASTRAL	5.800,00	12.470.000,00
13	EMISION DE CERTIFICADOS DE EMPADRONAMIENTO	7.300,00	15.695.000,00
14	ELABORACION DE LOS MAPAS CATASTRALES DEL MUNICIPIO	10.400,00	22.360.000,00
	TOTAL	1.459.900,00	3.111.157.500,00

Ver diagrama de Gantt anexo con más detalle del orden de los componentes y actividades.

¹ **Componentes** son las obras, servicios, capacitación, que requieren completar las instituciones ejecutoras, por ejemplo: estudios, asesorías, seminarios, reuniones, etc., en el marco del presupuesto y plazos asignados.

6. Actividades Para cada uno de los componentes identificados en el punto anterior haga una breve descripción de las actividades ²a realizarse y consigne el costo total por rubro de gasto para cada una de ellas. Para completar esta sección es necesario seguir los procedimientos que se explican en el documento anexo "Glosario Descriptivo de Rubro de Gastos".

Componente 1:

ESTABLECIMIENTO DE LA RED GEODESICA MUNICIPAL

Se contratará a las empresas más prestigiosas y reconocidas en Venezuela que cuentan con GPS Geodésicos para el establecimiento de los puntos geodésicos principales en cada una de las capitales de parroquia del municipio. La condición para la contratación será la transferencia tecnológica de las experiencias en la determinación y establecimiento de los puntos geodésicos del Municipio que permitan conformar una red geodésica de primer orden pero con los equipos y el personal de la Alcaldía.

Actividades:

\$	
5 Puntos Principales	2.400,00
10 Puntos Auxiliares	3.800,00
30 Puntos de Apoyo	7.000,00
Adquisición GPS geodésico	12.850,00
TOTAL	26.050,00

Fecha estimada de ejecución:

La fecha, el día y la hora estimada de ejecución de estas actividades van a depender de la fecha cuando se obtengan los recursos financieros. Los recursos financieros ya fueron asignados al proyecto, se espera el desembolso de los mismos el cual deberá realizarse durante el transcurso del año 2006. Se anexa diagrama de gantt detallado.

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	sueldos	Documentos, fotos, requ	Equipos y software	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al MuNet	0,00	0,00	0,00	12.850,00	0,00	0,00	12.850,00
Recursos de contrapartida	0,00	0,00	0,00	0,00	13.200,00	0,00	13.200,00
						TOTAL	26.050,00

NOTA:

El monto solicitado es para la adquisición de un GPS Geodésico. Incluye estación base y dos estaciones remotas, una para GIS y otra geodésica además de todos los accesorios (antenas, cables) y programas (software) para corrección diferencial DGPS.

² Las **Actividades** son las **tareas** que el ejecutor debe cumplir para completar cada uno de los Componentes y que implican costos. Las actividades correspondientes a cada componente deben consignarse en orden cronológico y es necesario identificar el costo de los servicios e insumos de materiales, equipos e información necesarios para completar la actividad.

Componente 2:

ELABORACION DE LA CARTOGRAFIA ACTUALIZADA DEL MUNICIPIO

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES	\$
ETAPA DE INTEGRACION EN UN SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO	12.600,00
ETAPA DE ACTUALIZACION DE LA CARTOGRAFIA	112.800,00
ETAPA DE INTEGRACION EN UN SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO	10.900,00
TOTAL	136.300,00

Fecha estimada de ejecución:

La fecha, el día y la hora estimada de ejecución de estas actividades van a depender de la fecha cuando se obtengan los recursos financieros. Los recursos financieros ya fueron asignados al proyecto, se espera el desembolso de los mismos el cual deberá realizarse durante el transcurso del año 2006. Se anexa diagrama de gantt detallado.

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	sueldos	Documentos, fotos, requ	Equipos y software	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al MuNe:	4.000,00	0,00	0,00	15.000,00	23.650,00	0,00	42.650,00
Recursos de contrapartida	1.600,00	0,00	0,00	10.000,00	70.700,00	0,00	82.300,00
						TOTAL	124.950,00

El monto solicitado es para la adquisición de

- Hardware (equipos de computación, PDA y otros)
- Software (Extensiones especializadas de ArcPad y ArcGIS)
- Imágenes de Satélite Multiespectral de Alta Resolución de la mayor cobertura posible del municipio.

DETALLES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2

Componente 2:

ELABORACION DE LA CARTOGRAFIA ACTUALIZADA DEL MUNICIPIO

Actividad 1:

ETAPA DE RECOPIACION DE INFORMACION	\$
Adquisición del material cartográfico existente en el país sobre el Municipio	1.400,00
Investigación y recopilación de material estadístico sobre el municipio	700,00
Digitalización y vectorización de toda la información recopilada	3.300,00
Integración de la información en un material digital publicado en CD.	3.400,00
Entrenamiento del personal de la Alcaldía y la comunidad	3.800,00
TOTAL	12.600,00

Fecha estimada de ejecución:

La fecha, el día y la hora estimada de ejecución de estas actividades va a depender de la fecha cuando se obtengan los recursos financieros. Los recursos financieros ya fueron asignados al proyecto, se espera el desembolso de los mismos el cual deberá realizarse durante el transcurso del año 2006. Se anexa diagrama de gantt detallado.

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	sueldos	Documentos, fotos, requ	Equipos y software	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al MuNet	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos de contrapartida	0,00	0,00	0,00	0,00	12.600,00	0,00	12.600,00
						TOTAL	12.600,00

Componente 2:

ELABORACION DE LA CARTOGRAFIA ACTUALIZADA DEL MUNICIPIO

Actividad 2:

ETAPA DE ACTUALIZACION DE LA CARTOGRAFIA	\$
Adquisición de imágenes de satélite de alta resolución en la primera etapa	35.000,00
Adquisición de equipos GPS de alta precisión	25.600,00
Actualización de la cartografía en campo usando técnicas de cartografía y topografía digital con sistemas de posicionamiento global (gps)	23.300,00
Levantamiento de capas de información para la elaboración del mapa base catastral (curvas de nivel, vialidad, hidrografía, puentes, infraestructura, equipamiento, etc.)	23.300,00
Entrenamiento al personal de la Alcaldía y de las comunidades para el levantamiento de la información y en las herramientas tecnológicas	5.600,00
TOTAL	112.800,00

Fecha estimada de ejecución:

La fecha, el día y la hora estimada de ejecución de estas actividades van a depender de la fecha cuando se obtengan los recursos financieros. Los recursos financieros ya fueron asignados al proyecto, se espera el desembolso de los mismos el cual deberá realizarse durante el transcurso del año 2006. Se anexa diagrama de gantt detallado.

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	sueldos	Documentos, fotos, requ	Equipos y software	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al MuNet	4.000,00	0,00	0,00	15.000,00	35.000,00	0,00	54.000,00
Recursos de contrapartida	1.600,00	0,00	0,00	10.000,00	47.200,00	0,00	58.800,00
						TOTAL	112.800,00

Componente 2:

ELABORACION DE LA CARTOGRAFIA ACTUALIZADA DEL MUNICIPIO

Actividad 3:

ETAPA DE INTEGRACION EN UN SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO	\$
Integración de los datos y levantamientos en un SIG	5.600,00
Sectorización y Zonificación digital	4.000,00
Planificación del levantamiento de las parcelas urbanas y rurales	1.300,00
TOTAL	10.900,00

Fecha estimada de ejecución:

La fecha, el día y la hora estimada de ejecución de estas actividades va a depender de la fecha cuando se obtengan los recursos financieros. Los recursos financieros ya fueron asignados al proyecto, se espera el desembolso de los mismos el cual deberá realizarse durante el transcurso del año 2006.. Se anexa diagrama de gantt detallado.

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	sueldos	Documentos, fotos, requ	Equipos y software	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al MuNet	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos de contrapartida	0,00	0,00	0,00	0,00	10.900,00	0,00	10.900,00
						TOTAL	10.900,00

Componente 4:
ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMPUTACION E INTERCONEXION EN REDES

Actividad 1:

**ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE
 COMPUTACION E INTERCONEXION EN REDES \$**

Compra de los equipos de Computacion	44.200,00
Instalación en red de todos los equipos	11.700,00
	55.900,00

Fecha estimada de ejecución:

La fecha, el día y la hora estimada de ejecución de estas actividades van a depender de la fecha cuando se obtengan los recursos financieros. Los recursos financieros ya fueron asignados al proyecto, se espera el desembolso de los mismos el cual deberá realizarse durante el transcurso del año 2006. Se anexa diagrama de gantt detallado.

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	sueldos	Documentos, fotos, requ	Equipos y software	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al MuNet	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos de contrapartida	0,00	0,00	0,00	44.200,00	11.700,00	0,00	55.900,00
						TOTAL	55.900,00

Componente 5:

ADQUISICION, INSTALACION Y ENTRENAMIENTO EN LAS TECNOLOGIAS DE SOFTWARE REQUERIDAS

Actividad 1:

ADQUISICION, INSTALACION Y ENTRENAMIENTO EN LAS TECNOLOGIAS DE SOFTWARE REQUERIDAS	\$
Adquisición de Sistemas de Información Geográfico	17.900,00
Adquisición de Bases de datos	11.700,00
Adquisición de programas CAD	8.400,00
Adquisición de programas de Vectorización	8.300,00
Adquisición de programas para Topografía digital con GPS	6.000,00
Adquisición de programas de manejo documentos	10.000,00
Desarrollo de aplicaciones para el catastro	30.300,00
TOTAL	92.600,00

Fecha estimada de ejecución:

La fecha, el día y la hora estimada de ejecución de estas actividades va a depender de la fecha cuando se obtengan los recursos financieros. Los recursos financieros ya fueron asignados al proyecto, se espera el desembolso de los mismos el cual deberá realizarse durante el transcurso del año 2006. Se anexa diagrama de gantt detallado.

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	sueldos	Documentos, fotos, requ	Equipos y software	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al MuNet	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos de contrapartida	0,00	0,00	0,00	62.300,00	30.300,00	0,00	92.600,00
						TOTAL	92.600,00

Componente 6:

LEVANTAMIENTO PARCELARIO URBANO

Actividad 1:

LEVANTAMIENTO PARCELARIO URBANO	\$
Etapa 1: Año 2005 - 2006	46.600,00
Etapa 2: Años siguientes	466.000,00
TOTAL	512.600,00

Fecha estimada de ejecución:

La fecha, el día y la hora estimada de ejecución de estas actividades van a depender de la fecha cuando se obtengan los recursos financieros. Los recursos financieros ya fueron asignados al proyecto, se espera el desembolso de los mismos el cual deberá realizarse durante el transcurso del año 2006. Se anexa diagrama de gantt detallado.

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	Sueldos	Documentos, fotos, requ	Equipos y software	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al MuNet	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos de contrapartida	0,00	0,00	0,00	0,00	512.600,00	0,00	512.600,00
						TOTAL	512.600,00

Componente 7.

LEVANTAMIENTO PARCELARIO RURAL

Actividad 1:

LEVANTAMIENTO PARCELARIO RURAL	\$
Etapa 1: Año 2005 -2006	46.600,00
Etapa 2: Años siguientes	466.000,00
TOTAL	512.600,00

Fecha estimada de ejecución:

La fecha, el día y la hora estimada de ejecución de estas actividades va a depender de la fecha cuando se obtengan los recursos financieros. Los recursos financieros ya fueron asignados al proyecto, se espera el desembolso de los mismos el cual deberá realizarse durante el transcurso del año 2006. Se anexa diagrama de gantt detallado.

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	Sueldos	Documentos, fotos, requ	Equipos y software	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al MuNet	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos de contrapartida	0,00	0,00	0,00	0,00	512.600,00	0,00	512.600,00
						TOTAL	512.600,00

Componente 8:

ESTUDIO DE LA TRADICIÓN JURIDICA

Actividad 1:

ESTUDIO DE LA TRADICIÓN JURIDICA		\$
Revisión de los documentos de propiedad en los registros		8.500,00
Digitalización de los documentos		3.000,00
Elaboración de la base de datos de las propiedades		9.500,00
TOTAL		21.000,00

Fecha estimada de ejecución:

La fecha, el día y la hora estimada de ejecución de estas actividades va a depender de la fecha cuando se obtengan los recursos financieros. Los recursos financieros ya fueron asignados al proyecto, se espera el desembolso de los mismos el cual deberá realizarse durante el transcurso del año 2006. Se anexa diagrama de gantt detallado.

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	Sueldos	Documentos, fotos, requ	Equipos y software	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al MuNet	0,00	0,00	0,00	1.500,00	5.500,00	0,00	7.000,00
Recursos de contrapartida	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00	0,00	14.000,00
						TOTAL	21.000,00

El monto solicitado es para:

- Adquisición de equipos scanner para la digitalización de documentos
- Contratación de software e instalación del sistema de manejo electrónico de documentos

Componente 9:

ELABORACIÓN DE LA PLANTA DE VALORES DE LA TIERRA

Actividad 1:

ELABORACION DE AL PLANTA DE VALORES DE LA TIERRA	\$
Recopilar información de compra y venta de inmuebles y terrenos y cruzar información del registro y del catastro para áreas y precios	5.900,00
Establecer criterios para las zonas físicas homogéneas y Establecer variables para la zonificación para agrupar inmuebles según variables urbanas	3.700,00
Determinar los costos de construcción y los valores de la tipologías constructivas	3.700,00
Realizar la inspección en campo de los inmuebles y terrenos	1.700,00
Estructurar la Planta de Valores de la tierra y el listado de los valores	3.500,00
Elaborar el plano de la planta de valores de la tierra a nivel municipal y rural	8.300,00
Elaborar ordenanza con la Planta de Valores de la tierra	2.600,00
Aprobar la ordenanza por el Consejo Municipal	250,00
TOTAL	29.650,00

Fecha estimada de ejecución:

La fecha, el día y la hora estimada de ejecución de estas actividades va a depender de la fecha cuando se obtengan los recursos financieros. Los recursos financieros ya fueron asignados al proyecto, se espera el desembolso de los mismos el cual deberá realizarse durante el transcurso del año 2006. Se anexa diagrama de gantt detallado.

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	Sueldos	Documentos, fotos, requ	Equipos y software	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al MuNet	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos de contrapartida	0,00	0,00	0,00	0,00	29.650,00	0,00	29.650,00
						TOTAL	29.650,00

Componente 10:

ELABORACION DE LA TABLA DE VALORES DE LA CONSTRUCCION

Actividad 1:

ELABORACION DE LA TABLA DE VALORES DE LA CONSTRUCCION	\$
Realizar reconocimiento de campo	1.800,00
Elaborar la tipificación de las construcciones existentes y definir los niveles de calidad constructiva de cada tipología	4.500,00
Determinar los cálculos métricos y estimar los precios unitarios de cada tipología constructiva existente en el Municipio	6.800,00
Elaboración de la tabla de valores de la construcción	4.500,00
Elaborar la ordenanza de la tabla de valores de la construcción del municipio	2.200,00
Aprobar la ordenanza con la tabla de valores de la construcción	250,00
TOTAL	20.050,00

Fecha estimada de ejecución:

La fecha, el día y la hora estimada de ejecución de estas actividades va a depender de la fecha cuando se obtengan los recursos financieros. Los recursos financieros ya fueron asignados al proyecto, se espera el desembolso de los mismos el cual deberá realizarse durante el transcurso del año 2006. Se anexa diagrama de gantt detallado.

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	Sueldos	Documentos, fotos, requ	Equipos y software	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al MuNet	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos de contrapartida	0,00	0,00	0,00	0,00	20.050,00	0,00	20.050,00
						TOTAL	20.050,00

Componente 11:

AVALUO MASIVO PARA CATASTRO

Actividad 1:

AVALUO MASIVO PARA CATASTRO	\$
Implementación de la tecnología CAMA (Computer Assisted Mass Appraisal)	22.500,00
TOTAL	22.500,00

Fecha estimada de ejecución:

La fecha, el día y la hora estimada de ejecución de estas actividades va a depender de la fecha cuando se obtengan los recursos financieros. Los recursos financieros ya fueron asignados al proyecto, se espera el desembolso de los mismos el cual deberá realizarse durante el transcurso del año 2006. Se anexa diagrama de gantt detallado.

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	Sueldos	Documentos, fotos, requ	Equipos y software	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al MuNet	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos de contrapartida	0,00	0,00	0,00	22.500,00	0,00	0,00	22.500,00
						TOTAL	22.500,00

Componente 12:

EMISIÓN DE LA CEDULA CATASTRAL

Actividad 1:

EMISIÓN DE LA CEDULA CATASTRAL	
	\$
Elaboración del sistema para la impresión de las cédulas catastrales	4.200,00
Impresión de las cédulas catastrales	1.600,00
TOTAL	5.800,00

Fecha estimada de ejecución:

La fecha, el día y la hora estimada de ejecución de estas actividades van a depender de la fecha cuando se obtengan los recursos financieros. Los recursos financieros ya fueron asignados al proyecto, se espera el desembolso de los mismos el cual deberá realizarse durante el transcurso del año 2006. Se anexa diagrama de gantt detallado.

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	Sueldos	Documentos, fotos, requ	Equipos y software	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al MuNet	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos de contrapartida	0,00	0,00	0,00	0,00	5.800,00	0,00	5.800,00
						TOTAL	5.800,00

Componente 13:

EMISION DE LOS CERTIFICADOS DE EMPADRONAMIENTO

Actividad 1:

EMISION DE LOS CERTIFICADOS DE EMPADRONAMIENTO	
	\$
Elaboración del sistema para la impresión de los certificados de empadronamiento	4.200,00
Impresión de los certificados de empadronamiento	3.100,00
TOTAL	7.300,00

Fecha estimada de ejecución:

La fecha, el día y la hora estimada de ejecución de estas actividades va a depender de la fecha cuando se obtengan los recursos financieros. Los recursos financieros ya fueron asignados al proyecto, se espera el desembolso de los mismos el cual deberá realizarse durante el transcurso del año 2006. Se anexa diagrama de gantt detallado.

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	Sueldos	Documentos, fotos, requ	Equipos y software	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al MuNet	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos de contrapartida	0,00	0,00	0,00	0,00	7.300,00	0,00	7.300,00
						TOTAL	7.300,00

Componente 14:

ELABORACION DE LOS MAPAS CATASTRALES DEL MUNICIPIO

Actividad 1:

Diseñar en el SIG el reporte que permita la impresión de los mapas catastrales en la escala que finalmente se defina para ser impresos y así forme parte integral final del Sistema de Información Territorial del Catastro del Municipio.

ELABORACION DE LOS MAPAS CATASTRALES DEL MUNICIPIO	\$
Diseño de los mapas	4.200,00
Elaboración de los sistemas	3.100,00
Impresión de los mapas temáticos	3.100,00
TOTAL	10.400,00

Fecha estimada de ejecución:

La fecha, el día y la hora estimada de ejecución de estas actividades va a depender de la fecha cuando se obtengan los recursos financieros. Los recursos financieros ya fueron asignados al proyecto, se espera el desembolso de los mismos el cual deberá realizarse durante el transcurso del año 2006. Se anexa diagrama de gantt detallado.

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	Sueldos	Documentos, fotos, requ	Equipos y software	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al MuNet	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos de contrapartida	0,00	0,00	0,00	0,00	10.400,00	0,00	10.400,00
						TOTAL	10.400,00

7. Indicadores Identifique los indicadores a través de los cuales se va a verificar el logro de los componentes,³ así como las fuentes de información para verificar dichos logros.

No.	INDICADORES	FUENTES DE INFORMACIÓN
1	• No. de Puntos Geodésicos • Precisión de la red geodésica municipal	• Base de datos de puntos geodésicos verificados por el IGVS
2	• Cantidad de Escalas (1:1000, 1:5000, 1:10000, 1:25000, 1:50000, 1:100000) • No. de Planos por escala	• Dirección de Catastro de la Alcaldía
3	• No. de usuarios al sistema • Cantidad de equipos interconectados	• Dirección de Informática de la Alcaldía
4	• No. de parcelas urbanas levantadas • No. de parcelas rurales levantadas	• Dirección de Catastro de la alcaldía (Archivos de Fichas Catastrales)
5	• Cantidad de zonas establecidas con la Planta de Valores de la Tierra • Cantidad de elementos de la tabla de valores de la construcción	• Base de datos de la Dirección de Catastro de la Alcaldía
6	• Cantidad de cartas y mapas de catastro en escala catastral	• Método de Escala Catastral exigido por el IGVS • Dirección de Catastro de la Alcaldía del Municipio Colón
7	• Cantidad de campos y registros de la base de datos • Número de usuarios de la información estadística del Municipio	• Base de datos de la Dirección de Catastro de la Alcaldía • Recepción de la Alcaldía del Municipio Colón
8	• IDH (Índice de Desarrollo Humano) a nivel Municipal y Parroquial o Esperanza de vida o Logro Educativo o Ingreso per capita • Índice de Pobreza	• Estadísticas anuales del INE • Estadísticas anuales del PNUD

IGVS – Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar
 INE – Instituto Nacional de Estadística
 PNUD – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

3

Los indicadores de los Componentes son descripciones breves, pero claras de cada uno de los Componentes que tienen que terminarse durante la ejecución. Cada uno debe especificar cantidad, calidad y oportunidad de los servicios, capacitación, etc., que deberán entregarse. Por ejemplo, un indicador en un proyecto de turismo puede ser: acuerdos firmados en 2 años con 4 cadenas hoteleras para la construcción de 10 hoteles cuatro estrellas de 100 habitaciones cada uno.

8. Resultados verificables ⁴ Para propuestas cuya duración es un año describa y, de ser aplicable, cuantifique lo que se espera alcanzar una vez finalizada su ejecución. Para propuestas multianuales describa y, de ser aplicable, cuantifique, lo que se espera lograr al término de cada año de ejecución y al finalizar la implementación de la propuesta.

No.	RESULTADOS ESPERADOS	CANTIDAD
1	Red Geodésica Municipal	• 45 puntos geodésicos
2	Cartografía actualizada (en papel y en digital en diferentes escalas y formatos)	• 50 planos en diferentes escalas no catastrales (incluye mapas temáticos)
3	SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL Incluye el Sistema Automatizado de Catastro (Estará compuesto por equipos, sistemas y programas y la interconexión en redes de todos ellos)	• 1 Sistema Instalado con 4 estaciones de trabajo interconectadas
4	Levantamiento parcelario urbano y rural de todo el municipio. Esto se realizara por etapas: Primera etapa en el 2005 y las otras en los siguientes años.	Total estimadas a levantar durante todo el proyecto: • Viviendas: 26.873 • Parcelas: 10.000
5	• PVT - Planta de Valores de la Tierra del Municipio • TVC - Tabla de Valores de la Construcción	• Plano completo en escala 1:5000 o menor si es requerida, con la PVT • Base de datos con la Tabla de Valores detallada de la construcción
6	Mapas Catastrales del Municipio	• 60 planos en escala catastral de 1:1000 o menor (incluye mapas temáticos)
7	En conjunto con el INE reactivar los Comités de Coordinación de Estadística Estatal y Municipal • Órganos de Instancias de Coordinación de los Municipios para integrar toda la información descriptiva y estadística del Municipio al Proyecto de Catastro a través del Sistema de Información Territorial del Municipio.	• No. de comités creados • Cantidad de personas adscritas a los comités
8	En conjunto con el PNUD, el INE y el MECD se recabaran todos los datos necesarios para la actualización del indicador establecido por las Naciones Unidas y conocido como IDH en el municipio pero a nivel de parroquias para detectar su valor actual y elevarlo una vez finalizado el proyecto de catastro.	• Actualización del IDH a nivel del municipio y de las parroquias

IGVSB – Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar
 INE – Instituto Nacional de Estadística
 PNUD – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
 MECD – Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
 IDH – Índice de Desarrollo Humano

⁴ Los resultados deben expresarse en términos de logros o trabajos terminados. Por ejemplo: 3 sistemas instalados, 50 personas capacitadas en dos talleres; 150 materiales para análisis químico producidos; 2 investigaciones publicadas y terminadas; 2 números de una revista publicada con un tiraje de 1,000 ejemplares, etc.

IV. DATOS INSTITUCIONALES

1 **Coordinadora**. Entidad que asume la responsabilidad global de la coordinación y gestión del proyecto de cooperación, así como la de la administración de los recursos aprobados.

a. Nombre de la institución: Dirección de Catastro de la Alcaldía del Municipio Colon en el Estado Zulia en Venezuela			
b. Nombre y cargo del funcionario responsable: Gerente del Proyecto Ingeniero de Sistemas Leonardo E. Ruiz B.			
c. Dirección: Av. 3, Centro Cívico, Planta Alta, San Carlos del Zulia			
d. Estado/Provincia: Estado Zulia		e. País: Venezuela	
f. Teléfono: 58-414-7475279	g. Fax: 58-274-2450295	h. E. Mail: leoruizb@gmail.com	i. Pag. Web:
j. Información sobre la capacidad institucional para la gerencia, coordinación y ejecución de proyectos de cooperación. La dirección de catastro cuenta con: • Personal gerencial • Área Física donde trabajar cómodamente • Presupuesto de funcionamiento y para el desarrollo del proyecto de catastro • Equipos modernos para el procesamiento de datos y generación de información Adicionalmente la Alcaldía cuenta con: • Dirección de Proyectos Esta dirección cuenta con personal, equipos y área física para el desarrollo, coordinación y ejecución de proyectos • Dirección de Desarrollo Urbano Esta dirección cuenta con personal técnico especializado para coordinar e integrar el proyecto de catastro con las actividades requeridas a nivel de planificación municipal			

2 **Ejecutora(s).** Entidades que asumen la responsabilidad técnica de la implementación de una o más actividades del proyecto de cooperación. También pueden compartir responsabilidades vinculadas a la administración de los recursos disponibles, con base en los acuerdos de programación que establezcan los países participantes.

Proporcione la información que se detalla a continuación sobre las instituciones responsables de la ejecución en cada uno de los países en que el proyecto de cooperación llevará a cabo actividades.

a. Nombre de la institución: Universidad Nacional Experimental Sur del Lago			
b. Nombre y cargo del funcionario responsable:			
c. Dirección: Hacienda la Glorieta, Vía Aeropuerto, Santa Bárbara del Zulia			
d. Estado/Provincia: Estado Zulia		e. País: Venezuela	
f. Teléfono: 58-275-5551036	g. Fax: 58-275-551081	h. E. Mail: webmaster@unesur.edu.ve	i. Pag. Web: http://www.unesur.edu.ve
j. Información sobre la capacidad institucional para la ejecución de proyectos de cooperación La Universidad Nacional Experimental Sur del Lago cuenta con una planta de profesores con estudios de 3ro y 4to nivel que pueden apoyar en diferentes áreas y etapas al proyecto de Catastro de la Alcaldía de Colón.			

3. Indique, de ser el caso, qué otras instituciones (gubernamentales y no gubernamentales) contribuirán en la ejecución de esta propuesta. Incluya una breve descripción del tipo de aporte (financieros, técnicos, materiales, de información) de la institución. Si la contribución es financiera consigne el monto en US \$1,000.*

Datos sobre Instituciones Nacionales Contribuyentes	Datos sobre Instituciones Internacionales Contribuyentes
I.G.V.S.B. - Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar Apoyo técnico y en materiales de información.	
Ministerios En el Municipio Colón hacen vida varios ministerios a nivel nacional que deben apoyan por Ley el desarrollo del proyecto de catastro	

* Necesario anexar documentación de apoyo (cartas institucionales, notas de compromiso, etc.)

V. FINANCIAMIENTO

1. Resumen de insumos presupuestarios (US\$) solicitados a la OEA

Componente	Capacitación 3	Sueldos 4	Documentos, fotos, etc. 5	Equipos y software 6	Contratos 8	Otros 9	Total	% con relación al Total
1	0,00	0,00	0,00	12.850,00	0,00	0,00	12.850,00	20,6%
2	4.000,00	0,00	0,00	15.000,00	23.650,00	0,00	42.650,00	68,2%
3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
8	0,00	0,00	0,00	1.500,00	5.500,00	0,00	7.000,00	11,2%
9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
TOTAL	4.000,00	0,00	0,00	29.350,00	29.150,00	0,00	62.500,00	100,0%
%	6,4%	0,0%	0,0%	47,0%	46,6%	0,0%	100,0%	

2. Indique la cantidad solicitada de cada fuente de financiamiento (en US \$1,000) para cada año de ejecución

AÑO 1

El primero año del proyecto de catastro fue durante el periodo 2004-2005. Este proyecto ha sido financiado por los fondos que le corresponden al Municipio Colón según el presupuesto del año 2002-2003 de la Ley de Asignaciones Económicas Especiales (LAEE) del Ministerio del Interior y Justicia. El monto asignado fue de \$ 15.000,00 para todo el primer año.

AÑO 2

El segundo año del proyecto de catastro es en el periodo 2005-2006. Al igual que el año 1, este proyecto está siendo financiado por los fondos que le corresponden al Municipio Colón según el presupuesto del año 2003-2004 de la Ley de Asignaciones Económicas Especiales (LAEE) del Ministerio del Interior y Justicia.

TRIMESTRE	Munet CIDA-OEA	Ejecutores		Monto global contribuciones de otras instituciones	Total
		Recursos financieros de contrapartida comprometidos	Fecha en la que los recursos estarán disponibles		
1	55.500,00	37.300,00	01/08/2005	92.800,00	92.800,00
2	7.000,00			7.000,00	7.000,00
3		235.000,00	01/02/2006	235.000,00	235.000,00
4					
Total	62.500,00	272.300,00		342.300,00	342.300,00

Es importante aclarar aquí que los presupuestos ordinarios de las Alcaldías se aprueban de manera anual (Enero a Diciembre) un trimestre antes del siguiente año. El dinero correspondiente al año de ejecución se hace casi siempre efectivo durante el primer trimestre del año (de Enero a Marzo).

Por otro lado el dinero correspondiente a LAEE está disponible para las alcaldías vía un fideicomiso. Las Alcaldías disponen de este dinero completo de una sola vez, una vez se aprueba el proyecto.

La fecha exacta (día y hora) para la disponibilidad del dinero correspondiente a un determinado año y aun determinado proyecto a ser financiado por LAEE lo decide el Gobierno Nacional totalmente a su completa y absoluta discreción. Algunas veces entregan el dinero el mismo año que le corresponde otras veces no, independientemente de que el proyecto haya sido aprobado. Por esta razón dar una fecha exacta e incluso aproximada es imposible. Se dio una fecha estimada.

Una vez que el gobierno nacional entrega el dinero vía un fideicomiso a la Alcaldía, queda entonces a discreción de la Alcaldía, la ejecución del presupuesto mensual, bimensual o trimestralmente según la ejecución del proyecto.



MuNet



FORMATO PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS DE COOPERACIÓN

DEBEN COMPLETARSE TODAS LAS SECCIONES

I. IDENTIFICACION DE LA PROPUESTA

1. Nombre.

Proyecto de Catastro Urbano / Rural del Municipio Colón en el Estado Zulia - Venezuela

1. Presentado por.
2. Fechas de ejecución (los proyectos no pueden tener un periodo de ejecución mayor a los cuatro años).

Alcaldía del Municipio Colon, Estado Zulia, Venezuela

Inicio		II	Sem	2006	Finalización		I	Trim.	2007
--------	--	----	-----	------	--------------	--	---	-------	------

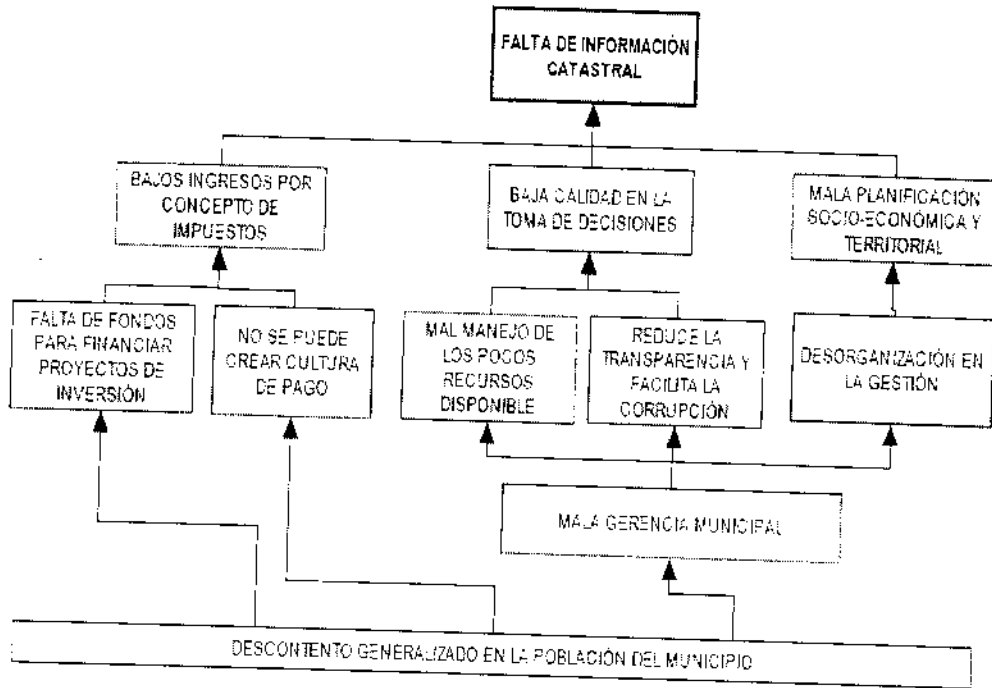
II. MARCO LÓGICO DE LA PROPUESTA

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

GRUPO	TIPO	INTERESES / MOTIVACIONES	RECURSOS / MANDATOS	PROBLEMAS
I.G.V.S.B. – Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar	Gobierno Cooperante Nacional	Estandarizar la información y debe hacer cumplir la ley	Órgano rector del catastro a nivel nacional. Integración de la información con el Sistema de Información Territorial a nivel nacional	Falta de presupuesto para apoyar directamente a la Alcaldía
INE – Instituto Nacional de Estadística	Gobierno Cooperante Nacional	Planificación y regulación de la información e integración de la información	Personal calificado, información pertinente e importante para el proyecto	Falta de presupuesto para apoyar directamente a la Alcaldía
Ministerio de Ambiente	Gobierno Cooperante Nacional	Verificación de datos y supervisión de la Ley	Regulación del ente encargado del catastro. Personal en la zona	Falta de presupuesto para apoyar directamente a la Alcaldía
Ministerio de Educación	Gobierno Cooperante Nacional	Planificación de Servicios	Interés en la información	Falta de presupuesto para apoyar directamente a la Alcaldía
Ministerio de Salud	Gobierno Cooperante Nacional	Planificación de Servicios	Interés en la información	Falta de presupuesto para apoyar directamente a la Alcaldía
Ministerio de Agricultura y Tierras	Gobierno Cooperante Nacional	Aplicación de la ley	Supervisión del ente encargado de la propiedad de la tierra	
INTI – Instituto Nacional de Tierras	Gobierno Cooperante Nacional	Uso de la Información	Obligada a tener registro de la propiedad. Oficina en la Zona	Insuficiente infraestructura de funcionamiento
Planificación Regional	Gobierno del Estado Zulia Cooperante	Uso de la Información	Planificación de recursos y proyectos para el municipio	Falta de coordinación para evitar la falta de duplicidad de esfuerzos
UNESUR – Universidad Sur del Lago	Sector Académico Cooperante	Continuidad del proyecto	Área física, Personal de alto nivel de formación. Formación de recursos humanos en el área	Desconocimiento sobre el tema
CCLP – Consejos Locales de Planificación Pública	Comunidades Locales Cooperante	Uso de la información para la planificación	Elaboración de bases de datos de los recursos de la región	Desconocimiento sobre el tema
Cámara Municipal	Gobierno Oponente Municipal	Algunos concejales	Ningún recurso / la ley les exige apoyar el proyecto	Se oponen a cualquier proyecto por razones políticas.

Este análisis no está completo ya que no fue exigido por el formato solicitado. Se anexa solo como referencia.

ARBOL DE PROBLEMAS



MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>FIN Generar información catastral para mejorar la toma de decisiones, aumentar los ingresos por impuesto y apoyar el proceso de planificación del municipio</p>	<p>Una vez instalada la base de datos el número de registros será el mejor indicador del número de datos que el proyecto logre levantar con toda la información descriptiva asociada.</p>	<p>Utilización y aplicación de la información por los diferentes departamentos de la Alcaldía a nivel local, las organizaciones a nivel regional y las instituciones a nivel nacional incluyendo el IGVS y el INE</p>	
<p>PROPOSITO Realizar un levantamiento a escala catastral de todo el Municipio Colon en el Estado Zulia para proveer información veraz y precisa para la planificación municipal, mejorar la toma de decisiones en los encargados de la gestión local y trabajar integrado con las diferentes direcciones de la Alcaldía en el incremento de la generación de ingresos por impuesto a la propiedad.</p>	<p>En un plazo de 12 meses se logrará consolidar la Oficina Municipal de Catastro de la Alcaldía, colaborando en el incremento sustancial en mas del 100% de los ingresos por impuestos y apoyando al resto de las direcciones de la alcaldía en la planificación municipal estratégica (elaboración del plan municipal de desarrollo) y mejorando la toma de decisiones de las autoridades.</p>	<p>Todo el material generado por la Oficina Municipal de Catastro. Los informes financieros de ingresos por impuestos generados por la información de la Oficina de Catastro. La elaboración del PDM</p>	<p>La aceptación política de los concejales politiqueros y que todos los recursos lleguen a tiempo para el proyecto de catastro.</p>
<p>COMPONENTES</p> <p>VER LAS SIGUIENTES SECCIONES CON LOS DETALLES</p>	<p>VER LAS SIGUIENTES SECCIONES CON LOS DETALLES</p>	<p>VER LAS SIGUIENTES SECCIONES CON LOS DETALLES</p>	<p>VER LAS SIGUIENTES SECCIONES CON LOS DETALLES</p>
<p>ACTIVIDADES</p> <p>VER LAS SIGUIENTES SECCIONES CON LOS DETALLES</p>	<p>VER LAS SIGUIENTES SECCIONES CON LOS DETALLES</p>	<p>VER LAS SIGUIENTES SECCIONES CON LOS DETALLES</p>	<p>VER LAS SIGUIENTES SECCIONES CON LOS DETALLES</p>

III. JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA

1. Antecedentes Describa en forma concreta **el/los problema(s) o necesidad(es)** que esta propuesta contribuirá a solucionar, incluyendo indicadores cuantitativos que ilustren la magnitud del problema(s). Para propuestas nacionales consigne la relación con prioridades nacionales de desarrollo y para propuestas multilaterales consigne la relación con prioridades regionales de desarrollo.

Durante los últimos 20 años, los ingresos propios de la Alcaldía de Colón por concepto de Impuesto a los Inmuebles, escasamente alcanzaba un 7% del presupuesto total de la Alcaldía. Adicionalmente a esto las autoridades de la Alcaldía (Alcalde, Concejales y Directores) no poseen información veraz y actualizada para la planificación y la toma de decisiones efectiva. La presente propuesta va a contribuir a solucionar estos problemas, mejorando los ingresos propios de la Alcaldía en un estimado inicial de hasta un 500% respecto al monto actual y mejorando los procesos y la información que se procese y analice gracias al Proyecto de Catastro, que permita proporcionar información veraz y efectiva para la toma de decisiones de las autoridades del Municipio. Adicionalmente las Alcaldías de Venezuela están en la obligación, según la Ley de Geografía, Cartografía y Catastro Nacional, de elaborar el catastro en su ámbito territorial en un período breve.

2. Beneficiarios Identifique el grupo social, organización, segmento de la población etc., que se beneficiará de la ejecución de la propuesta y explique cómo:

El Proyecto de Catastro va a beneficiar directa e indirectamente a todos los 107.821 habitantes (Censo 2001) que hacen vida en el Municipio Colón en sus 347 mil hectáreas.

Toda la población se va a beneficiar ya que se generaran más ingresos para invertir en el municipio donde todos viven además que las autoridades de la Alcaldía poseerán más y mejor información para tomar las decisiones en la administración de los recursos de todos los que hacen vida en el Municipio.

3. Fin de la Propuesta u Objetivo General Describa los beneficios e impacto global a los que aspira la propuesta para contribuir a resolver el problema identificado.

Los beneficios del Proyecto de Catastro serán:

- Incremento en el ingreso de recursos financieros para inversión en la Alcaldía
- Generación de empleo
- Proporciona información veraz a los que toman las decisiones
- Aclaratoria de la propiedad y tenencia de la tierra
- Seguridad y certeza jurídica de la tierra
- Apoyo directo a un amplio espectro de tareas gubernamentales, que requieran de información territorial
- Proveer base para el desarrollo de múltiples sistemas de información que requieren del territorio (Inventario de infraestructuras de servicio público, sistema epidemiológico del municipio, Inventario de Equipamiento en Educación y Salud, etc.)
- Ofrecer variadas posibilidades para integrar otros sistemas ya que es desarrollado como un Catastro multipropósito;
- Posibilitar la generación de cartografía temática específica para múltiples fines, sobre la base de la cartografía catastral digital;
- Proveer de información parcelaria actual e histórica, la que integrada a la de otros entes desarrollados como SIG (Sistema de Información Territorial) posibilita a los organismos responsables del planeamiento disponer de los datos necesarios para la toma de decisiones acerca de futuros proyectos, su implementación y manejo.

Beneficios para la Sociedad:

- Posibilita contribuciones más equitativas, establecidas sobre la base de información actualizada;
- Reduce litigios, dado que al disponerse de adecuada precisión en la delimitación parcelaria, se incrementa la seguridad legal disminuyendo costos a los ciudadanos y al Estado.

4. Propósito u Objetivo Especifico de la Propuesta Cambio a ser logrado como resultado de la ejecución de la propuesta. El propósito debe expresarse en términos de logros o impactos observables y verificables. Para mayor claridad, cada proyecto debe tener solamente un Propósito. Para propuestas multianuales es posible consignar, si así lo amerita la estructura de ejecución, un propósito por año.

Mejorar la información catastral del municipio con el objeto de:

1. Aumentar la recaudación de impuestos
2. Apoyar la toma de decisiones de las autoridades y directivos de la Alcaldía
3. Mejorar la Planificación Integral Estratégica de la Alcaldía en el desarrollo de su población y su territorio

5. Especifique los Componentes en el orden en el cual se van a ejecutar durante toda la vida del proyecto

Siguiendo el mecanismo establecido por el IGVSb, a continuación se muestran los componentes en un orden que no necesariamente va a ser el orden estricto en el que se van a ejecutar ya que algunas se pueden realizar en paralelo.

No.	ACTIVIDAD	COSTO \$	COSTO Bs.
1	ESTABLECIMIENTO DE LA RED GEODESICA MUNICIPAL	26.050,00	28.380.000,00
2	ELABORACION DE LA CARTOGRAFIA ACTUALIZADA DEL MUNICIPIO	124.950,00	284.767.500,00
3	ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMPUTACION E INTERCONEXION EN REDES	11.000,00	23.650.000,00
4	ADQUISICION, INSTALACION Y ENTRENAMIENTO EN LAS TECNOLOGIAS DE SOFTWARE REQUERIDAS	55.900,00	120.185.000,00
5	SECTORIZACION Y CODIFICACION CATASTRAL	92.600,00	199.090.000,00
6	LEVANTAMIENTO PARCELARIO URBANO	512.600,00	1.102.090.000,00
7	LEVANTAMIENTO PARCELARIO RURAL	512.600,00	1.102.090.000,00
8	ESTUDIO DE LA TRADICION JURIDICA	21.000,00	45.150.000,00
9	ELABORACION DE LA PLANTA DE VALORES DE LA TIERRA	29.650,00	63.747.500,00
10	ELABORACION DE LA TABLA DE VALORES DE LA CONSTRUCCION	20.050,00	43.107.500,00
11	AVALUO MASIVO PARA CATASTRO	22.500,00	48.375.000,00
12	EMISION DE CEDULA CATASTRAL	5.800,00	12.470.000,00
13	EMISION DE CERTIFICADOS DE EMPADRONAMIENTO	7.300,00	15.695.000,00
14	ELABORACION DE LOS MAPAS CATASTRALES DEL MUNICIPIO	10.400,00	22.360.000,00
	TOTAL	1.459.900,00	3.111.157.500,00

Ver diagrama de Gantt anexo con más detalle del orden de los componentes y actividades.

³ Componentes son las obras, servicios, capacitación, que requieren completar las instituciones ejecutoras, por ejemplo: estudios, asesorías, seminarios, reuniones, etc., en el marco del presupuesto y plazos asignados.

6. Actividades Para cada uno de los componentes identificados en el punto anterior haga una breve descripción de las actividades ²a realizarse y consigne el costo total por rubro de gasto para cada una de ellas. Para completar esta sección es necesario seguir los procedimientos que se explican en el documento anexo "Glosario Descriptivo de Rubro de Gastos".

Componente 1:

ESTABLECIMIENTO DE LA RED GEODESICA MUNICIPAL

Se contratará a las empresas más prestigiosas y reconocidas en Venezuela que cuentan con GPS Geodésicos para el establecimiento de los puntos geodésicos principales en cada una de las capitales de parroquia del municipio. La condición para la contratación será la transferencia tecnológica de las experiencias en la determinación y establecimiento de los puntos geodésicos del Municipio que permitan conformar una red geodésica de primer orden pero con los equipos y el personal de la Alcaldía.

Actividades:

\$	
5 Puntos Principales	2.400,00
10 Puntos Auxiliares	3.800,00
30 Puntos de Apoyo	7.000,00
Adquisición GPS geodésico	12.850,00
TOTAL	26.050,00

Fecha estimada de ejecución:

II. Semestre de 2006

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	sueldos	Documentos, fotos, requ	Equipos y software	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al MuNet	0,00	0,00	0,00	12.850,00	0,00	0,00	12.850,00
Recursos de contrapartida	0,00	0,00	0,00	0,00	13.200,00	0,00	13.200,00
						TOTAL	26.050,00

NOTA:

El monto solicitado es para la adquisición de un GPS Geodésico. Incluye estación base y dos estaciones remotas, una para GIS y otra geodésica además de todos los accesorios (antenas, cables) y programas (software) para corrección diferencial DGPS.

² Las **Actividades** son las **tareas** que el ejecutor debe cumplir para completar cada uno de los Componentes y que implican costos. Las actividades correspondientes a cada componente deben consignarse en orden cronológico y es necesario identificar el costo de los servicios e insumos de materiales, equipos e información necesarios para completar la actividad.

Componente 2:

ELABORACION DE LA CARTOGRAFIA ACTUALIZADA DEL MUNICIPIO

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES	\$
ETAPA DE INTEGRACION EN UN SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO	12.600,00
ETAPA DE ACTUALIZACION DE LA CARTOGRAFIA	112.800,00
ETAPA DE INTEGRACION EN UN SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO	10.900,00
TOTAL	136.300,00

Fecha estimada de ejecución:

II. Semestre de 2006

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	sueldos	Documentos, fotos, requ	Equipos y software	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al MuNet	4.000,00	0,00	0,00	15.000,00	23.650,00	0,00	42.650,00
Recursos de contrapartida	1.600,00	0,00	0,00	10.000,00	70.700,00	0,00	82.300,00
						TOTAL	124.950,00

El monto solicitado es para la adquisición de

- Hardware (equipos de computación, PDA y otros)
- Software (Extensiones especializadas de ArcPad y ArcGIS)
- Imágenes de Satélite Multiespectral de Alta Resolución de la mayor cobertura posible del municipio.

DETALLES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2

**Componente 2:
ELABORACION DE LA CARTOGRAFIA ACTUALIZADA DEL MUNICIPIO**

Actividad 1:

ETAPA DE RECOPIACION DE INFORMACION	\$
Adquisición del material cartográfico existente en el país sobre el Municipio	1.400,00
Investigación y recopilación de material estadístico sobre el municipio	700,00
Digitalización y vectorización de toda la información recopilada	3.300,00
Integración de la información en un material digital publicado en CD.	3.400,00
Entrenamiento del personal de la Alcaldía y la comunidad	3.800,00
TOTAL	12.600,00

Fecha estimada de ejecución:

II. Semestre de 2006

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	sueldos	Documentos, fotos, requ	Equipos y software	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al MuNet	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos de contrapartida	0,00	0,00	0,00	0,00	12.600,00	0,00	12.600,00
						TOTAL	12.600,00

**Componente 2:
ELABORACION DE LA CARTOGRAFIA ACTUALIZADA DEL MUNICIPIO**

Actividad 2:

ETAPA DE ACTUALIZACION DE LA CARTOGRAFIA	\$
Adquisición de imágenes de satélite de alta resolución en la primera etapa	23.650,00
Adquisición de equipos GPS de alta precisión	25.600,00
Actualización de la cartografía en campo usando técnicas de cartografía y topografía digital con sistemas de posicionamiento global (gps)	23.300,00
Levantamiento de capas de información para la elaboración del mapa base catastral (curvas de nivel, vialidad, hidrografía, puentes, infraestructura, equipamiento, etc.)	23.300,00
Entrenamiento al personal de la Alcaldía y de las comunidades para el levantamiento de la información y en las herramientas tecnológicas	5.600,00
TOTAL	112.800,00

Fecha estimada de ejecución:

II. Semestre de 2006

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	sueldos	Documentos, fotos, requ	Equipos y software	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al MuNet	4.000,00	0,00	0,00	15.000,00	23.650,00	0,00	42.650,00
Recursos de contrapartida	1.600,00	0,00	0,00	10.000,00	47.200,00	0,00	58.800,00
						TOTAL	101.405,00

Componente 2:

ELABORACION DE LA CARTOGRAFIA ACTUALIZADA DEL MUNICIPIO

Actividad 3:

ETAPA DE INTEGRACION EN UN SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO	\$
Integración de los datos y levantamientos en un SIG	5.600,00
Sectorización y Zonificación digital	4.000,00
Planificación del levantamiento de las parcelas urbanas y rurales	1.300,00
TOTAL	10.900,00

Fecha estimada de ejecución:

II. Semestre de 2006

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	sueldos	Documentos, fotos, requ	Equipos y software	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al MuNet	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos de contrapartida	0,00	0,00	0,00	0,00	10.900,00	0,00	10.900,00
						TOTAL	10.900,00

Componente 4:

ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMPUTACION E INTERCONEXION EN REDES

Actividad 1:

**ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE
COMPUTACION E INTERCONEXION EN REDES \$**

Compra de los equipos de Computación	44.200,00
Instalación en red de todos los equipos	11.700,00
	55.900,00

Fecha estimada de ejecución:

III. Trimestre de 2006

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	sueldos	Documentos, fotos, requ	Equipos y software	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al MuNet	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos de contrapartida	0,00	0,00	0,00	44.200,00	11.700,00	0,00	55.900,00
						TOTAL	55.900,00

Componente 5:

ADQUISICION, INSTALACION Y ENTRENAMIENTO EN LAS TECNOLOGIAS DE SOFTWARE REQUERIDAS

Actividad 1:

ADQUISICION, INSTALACION Y ENTRENAMIENTO EN LAS TECNOLOGIAS DE SOFTWARE REQUERIDAS	\$
Adquisición de Sistemas de Información Geográfico	17.900,00
Adquisición de Bases de datos	11.700,00
Adquisición de programas CAD	8.400,00
Adquisición de programas de Vectorización	8.300,00
Adquisición de programas para Topografía digital con GPS	6.000,00
Adquisición de programas de manejo documentos	10.000,00
Desarrollo de aplicaciones para el catastro	30.300,00
TOTAL	92.600,00

Fecha estimada de ejecución:

III. Trimestre de 2006

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	sueldos	Documentos, fotos, requ	Equipos y software	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al MuNet	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos de contrapartida	0,00	0,00	0,00	62.300,00	30.300,00	0,00	92.600,00
						TOTAL	92.600,00

Componente 6:

LEVANTAMIENTO PARCELARIO URBANO

Actividad 1:

LEVANTAMIENTO PARCELARIO URBANO	\$
Etapa 1: Año 2005 - 2006	46.600,00
Etapa 2: Años siguientes	466.000,00
TOTAL	512.600,00

Fecha estimada de ejecución:

II. Semestre de 2006

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	Sueldos	Documentos, fotos, requ	Equipos y software	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al MuNet	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos de contrapartida	0,00	0,00	0,00	0,00	512.600,00	0,00	512.600,00
						TOTAL	512.600,00

Componente 7:

LEVANTAMIENTO PARCELARIO RURAL

Actividad 1:

LEVANTAMIENTO PARCELARIO RURAL	\$
Etapa 1: Año 2005 -2006	46.600,00
Etapa 2: Años siguientes	466.000,00
TOTAL	512.600,00

Fecha estimada de ejecucion:

II. Semestre de 2006

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	Sueldos	Documentos, fotos, requ	Equipos y software	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al MuNet	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos de contrapartida	0,00	0,00	0,00	0,00	512.600,00	0,00	512.600,00
						TOTAL	512.600,00

Componente 8:

ESTUDIO DE LA TRADICIÓN JURIDICA

Actividad 1:

ESTUDIO DE LA TRADICIÓN JURIDICA	\$
Revisión de los documentos de propiedad en los registros	8.500,00
Digitalización de los documentos	3.000,00
Elaboración de la base de datos de las propiedades	9.500,00
TOTAL	21.000,00

Fecha estimada de ejecución:

II. Semestre de 2006

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	Sueldos	Documentos, fotos, requ	Equipos y software	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al MuNet	0,00	0,00	0,00	1.500,00	5.500,00	0,00	7.000,00
Recursos de contrapartida	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00	0,00	14.000,00
						TOTAL	21.000,00

El monto solicitado es para:

- Adquisición de equipos scanner para la digitalización de documentos
- Contratación de software e instalación del sistema de manejo electrónico de documentos

Componente 9:

ELABORACIÓN DE LA PLANTA DE VALORES DE LA TIERRA

Actividad 1:

ELABORACION DE AL PLANTA DE VALORES DE LA TIERRA	\$
Recopilar información de compra y venta de inmuebles y terrenos y cruzar información del registro y del catastro para áreas y precios	5.900,00
Establecer criterios para las zonas físicas homogéneas y Establecer variables para la zonificación para agrupar inmuebles según variables urbanas	3.700,00
Determinar los costos de construcción y los valores de la tipologías constructivas	3.700,00
Realizar la inspección en campo de los inmuebles y terrenos	1.700,00
Estructurar la Planta de Valores de la tierra y el listado de los valores	3.500,00
Elaborar el plano de la planta de valores de la tierra a nivel municipal y rural	8.300,00
Elaborar ordenanza con la Planta de Valores de la tierra	2.600,00
Aprobar la ordenanza por el Consejo Municipal	250,00
TOTAL	29.650,00

Fecha estimada de ejecución:

II. Semestre de 2006

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	Sueldos	Documentos, fotos, requ	Equipos y software	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al MuNet	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos de contrapartida	0,00	0,00	0,00	0,00	29.650,00	0,00	29.650,00
						TOTAL	29.650,00

Componente 10:

ELABORACION DE LA TABLA DE VALORES DE LA CONSTRUCCION

Actividad 1:

ELABORACION DE LA TABLA DE VALORES DE LA CONSTRUCCION	\$
Realizar reconocimiento de campo	1.800,00
Elaborar la tipificación de las construcciones existentes y definir los niveles de calidad constructiva de cada tipología	4.500,00
Determinar los cálculos métricos y estimar los precios unitarios de cada tipología constructiva existente en el Municipio	6.800,00
Elaboración de la tabla de valores de la construcción	4.500,00
Elaborar la ordenanza de la tabla de valores de la construcción del municipio	2.200,00
Aprobar la ordenanza con la tabla de valores de la construcción	250,00
TOTAL	20.050,00

Fecha estimada de ejecución:

II. Semestre de 2006

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$): .

	Capacitación	Sueldos	Documentos, fotos, requ	Equipos y software	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al MuNet	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos de contrapartida	0,00	0,00	0,00	0,00	20.050,00	0,00	20.050,00
						TOTAL	20.050,00

Componente 11:

AVALUO MASIVO PARA CATASTRO

Actividad 1:

AVALUO MASIVO PARA CATASTRO	\$
Implementación de la tecnología CAMA (Computer Assisted Mass Appraisal)	22.500,00
TOTAL	22.500,00

Fecha estimada de ejecución:

II. Semestre de 2006

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	Sueldos	Documentos, fotos, requ	Equipos y software	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al MuNet	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos de contrapartida	0,00	0,00	0,00	22.500,00	0,00	0,00	22.500,00
						TOTAL	22.500,00

Componente 12:

EMISIÓN DE LA CEDULA CATASTRAL

Actividad 1:

EMISIÓN DE LA CEDULA CATASTRAL		\$
Elaboración del sistema para la impresión de las cédulas catastrales		4.200,00
Impresión de las cédulas catastrales		1.600,00
TOTAL		5.800,00

Fecha estimada de ejecución:

II. Semestre de 2006

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	Sueldos	Documentos, fotos, requ	Equipos y software	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al MuNet	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos de contrapartida	0,00	0,00	0,00	0,00	5.800,00	0,00	5.800,00
						TOTAL	5.800,00

Componente 13:

EMISION DE LOS CERTIFICADOS DE EMPADRONAMIENTO

Actividad 1:

EMISION DE LOS CERTIFICADOS DE EMPADRONAMIENTO	
	\$
Elaboración del sistema para la impresión de los certificados de empadronamiento	4.200,00
Impresión de los certificados de empadronamiento	3.100,00
TOTAL	7.300,00

Fecha estimada de ejecución:

II. Semestre de 2006

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	Sueldos	Documentos, fotos, requ	Equipos y software	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al MuNet	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos de contrapartida	0,00	0,00	0,00	0,00	7.300,00	0,00	7.300,00
						TOTAL	7.300,00

Componente 14:

ELABORACION DE LOS MAPAS CATASTRALES DEL MUNICIPIO

Actividad 1:

Diseñar en el SIG el reporte que permita la impresión de los mapas catastrales en la escala que finalmente se defina para ser impresos y así forme parte integral final del Sistema de Información Territorial del Catastro del Municipio.

ELABORACION DE LOS MAPAS CATASTRALES DEL MUNICIPIO	\$
Diseño de los mapas	4.200,00
Elaboración de los sistemas	3.100,00
Impresión de los mapas temáticos	3.100,00
TOTAL	10.400,00

Fecha estimada de ejecución:

I. Trimestre de 2006

Costo total de la actividad por rubro de gasto (consignados en US \$):

	Capacitación	Sueldos	Documentos, fotos, requ	Equipos y software	Contratos	Otros	TOTAL
Solicitado al MuNet	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos de contrapartida	0,00	0,00	0,00	0,00	10.400,00	0,00	10.400,00
						TOTAL	10.400,00

7. Indicadores Identifique los indicadores a través de los cuales se va a verificar el logro de los componentes,³ así como las fuentes de información para verificar dichos logros.

No.	INDICADORES	FUENTES DE INFORMACIÓN
1	• No. de Puntos Geodésicos • Precisión de la red geodésica municipal	• Base de datos de puntos geodésicos verificados por el IGVS
2	• Cantidad de Escalas (1:1000, 1:5000, 1:10000, 1:25000, 1:50000, 1:100000) • No. de Planos por escala	• Dirección de Catastro de la Alcaldía
3	• No. de usuarios al sistema • Cantidad de equipos interconectados	• Dirección de Informática de la Alcaldía
4	• No. de parcelas urbanas levantadas • No. de parcelas rurales levantadas	• Dirección de Catastro de la alcaldía (Archivos de Fichas Catastrales)
5	• Cantidad de zonas establecidas con la Planta de Valores de la Tierra • Cantidad de elementos de la tabla de valores de la construcción	• Base de datos de la Dirección de Catastro de la Alcaldía
6	• Cantidad de cartas y mapas de catastro en escala catastral	• Método de Escala Catastral exigido por el IGVS • Dirección de Catastro de la Alcaldía del Municipio Colón
7	• Cantidad de campos y registros de la base de datos • Número de usuarios de la información estadística del Municipio	• Base de datos de la Dirección de Catastro de la Alcaldía • Recepción de la Alcaldía del Municipio Colón
8	• IDH (Índice de Desarrollo Humano) a nivel Municipal y Parroquial o Esperanza de vida o Logro Educativo o Ingreso per capita • Índice de Pobreza	• Estadísticas anuales del INE • Estadísticas anuales del PNUD

IGVS – Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar
 INE – Instituto Nacional de Estadística
 PNUD – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

3

Los indicadores de los Componentes son descripciones breves, pero claras de cada uno de los Componentes que tienen que terminarse durante la ejecución. Cada uno debe especificar cantidad, calidad y oportunidad de los servicios, capacitación, etc., que deberán entregarse. Por ejemplo, un indicador en un proyecto de turismo puede ser: acuerdos firmados en 2 años con 4 cadenas hoteleras para la construcción de 10 hoteles cuatro estrellas de 100 habitaciones cada uno.

8. Resultados verificables ⁴ Para propuestas cuya duración es un año describa y, de ser aplicable, cuantifique lo que se espera alcanzar una vez finalizada su ejecución. Para propuestas multianuales describa y, de ser aplicable, cuantifique, lo que se espera lograr al término de cada año de ejecución y al finalizar la implementación de la propuesta.

No.	RESULTADOS ESPERADOS	CANTIDAD
1	Red Geodésica Municipal	• 45 puntos geodésicos
2	Cartografía actualizada (en papel y en digital en diferentes escalas y formatos)	• 50 planos en diferentes escalas no catastrales (incluye mapas temáticos)
3	SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL Incluye el Sistema Automatizado de Catastro (Estará compuesto por equipos, sistemas y programas y la interconexión en redes de todos ellos)	• 1 Sistema Instalado con 4 estaciones de trabajo interconectadas
4	Levantamiento parcelario urbano y rural de todo el municipio. Esto se realizara por etapas: Primera etapa en el 2005 y las otras en los siguientes años.	Total estimadas a levantar durante todo el proyecto: • Viviendas: 26.873 • Parcelas: 10.000
5	• PVT - Planta de Valores de la Tierra del Municipio • TVC - Tabla de Valores de la Construcción	• Plano completo en escala 1:5000 o menor si es requerida, con la PVT • Base de datos con la Tabla de Valores detallada de la construcción
6	Mapas Catastrales del Municipio	• 60 planos en escala catastral de 1:1000 o menor (incluye mapas temáticos)
7	En conjunto con el INE reactivar los • Comités de Coordinación de Estadística Estatal y Municipal • Órganos de Instancias de Coordinación de los Municipios para integrar toda la información descriptiva y estadística del Municipio al Proyecto de Catastro a través del Sistema de Información Territorial del Municipio.	• No. de comités creados • Cantidad de personas adscritas a los comités
8	En conjunto con el PNUD, el INE y el MECD se recabaran todos los datos necesarios para la actualización del indicador establecido por las Naciones Unidas y conocido como IDH en el municipio pero a nivel de parroquias para detectar su valor actual y elevarlo una vez finalizado el proyecto de catastro.	• Actualización del IDH a nivel del municipio y de las parroquias

IGVSB – Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar
 INE – Instituto Nacional de Estadística
 PNUD – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
 MECD – Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
 IDH – Índice de Desarrollo Humano

⁴ Los resultados deben expresarse en términos de logros o trabajos terminados. Por ejemplo: 3 sistemas instalados, 50 personas capacitadas en dos talleres; 150 materiales para análisis químico producidos; 2 investigaciones publicadas y terminadas; 2 números de una revista publicada con un tiraje de 1,000 ejemplares, etc.

IV. DATOS INSTITUCIONALES

1 **Coordinadora.** Entidad que asume la responsabilidad global de la coordinación y gestión del proyecto de cooperación, así como la de la administración de los recursos aprobados.

a. Nombre de la institución: Dirección de Catastro de la Alcaldía del Municipio Colon en el Estado Zulia en Venezuela			
b. Nombre y cargo del funcionario responsable: Gerente del Proyecto Ingeniero de Sistemas Leonardo E. Ruiz B.			
c. Dirección: Av. 3, Centro Cívico, Planta Alta, San Carlos del Zulia			
d. Estado/Provincia: Estado Zulia		e. País: Venezuela	
f. Teléfono: 58-414-7475279	g. Fax: 58-274-2450295	h. E. Mail: leoruizb@gmail.com	i. Pag. Web:
j. Información sobre la capacidad institucional para la gerencia, coordinación y ejecución de proyectos de cooperación. La dirección de catastro cuenta con: • Personal gerencial • Área Física donde trabajar cómodamente • Presupuesto de funcionamiento y para el desarrollo del proyecto de catastro • Equipos modernos para el procesamiento de datos y generación de información Adicionalmente la Alcaldía cuenta con: • Dirección de Proyectos Esta dirección cuenta con personal, equipos y área física para el desarrollo, coordinación y ejecución de proyectos • Dirección de Desarrollo Urbano Esta dirección cuenta con personal técnico especializado para coordinar e integrar el proyecto de catastro con las actividades requeridas a nivel de planificación municipal			

2 **Ejecutora(s).** Entidades que asumen la responsabilidad técnica de la implementación de una o más actividades del proyecto de cooperación. También pueden compartir responsabilidades vinculadas a la administración de los recursos disponibles, con base en los acuerdos de programación que establezcan los países participantes.

Proporcione la información que se detalla a continuación sobre las instituciones responsables de la ejecución en cada uno de los países en que el proyecto de cooperación llevará a cabo actividades.

a. Nombre de la institución: Universidad Nacional Experimental Sur del Lago			
b. Nombre y cargo del funcionario responsable:			
c. Dirección: Hacienda la Glorieta, Vía Aeropuerto, Santa Bárbara del Zulia			
d. Estado/Provincia: Estado Zulia		e. País: Venezuela	
f. Teléfono: 58-275-5551036	g. Fax: 58-275-551081	h. E. Mail: webmaster@unesur.edu.ve	i. Pag. Web: http://www.unesur.edu.ve
j. Información sobre la capacidad institucional para la ejecución de proyectos de cooperación La Universidad Nacional Experimental Sur del Lago cuenta con una planta de profesores con estudios de 3ro y 4to nivel que pueden apoyar en diferentes áreas y etapas al proyecto de Catastro de la Alcaldía de Colon.			

3. Indique, de ser el caso, qué otras instituciones (gubernamentales y no gubernamentales) contribuirán en la ejecución de esta propuesta. Incluya una breve descripción del tipo de aporte (financieros, técnicos, materiales, de información) de la institución. Si la contribución es financiera consigne el monto en US \$1,000.*

Datos sobre Instituciones Nacionales Contribuyentes	Datos sobre Instituciones Internacionales Contribuyentes
I.G.V.S.B. - Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar Apoyo técnico y en materiales de información.	
Ministerios En el Municipio Colón hacen vida varios ministerios a nivel nacional que deben apoyar por Ley el desarrollo del proyecto de catastro	

* Necesario anexar documentación de apoyo (cartas institucionales, notas de compromiso, etc.)

V. FINANCIAMIENTO

1. Resumen de insumos presupuestarios (US\$) solicitados a la OEA

Componente	Capacitación 3	Sueldos 4	Documentos, fotos, etc. 5	Equipos y software 6	Contratos 8	Otros 9	Total	% con relación al Total
1	0,00	0,00	0,00	12.850,00	0,00	0,00	12.850,00	20,6%
2	4.000,00	0,00	0,00	15.000,00	23.650,00	0,00	42.650,00	68,2%
3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
8	0,00	0,00	0,00	1.500,00	5.500,00	0,00	7.000,00	11,2%
9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
TOTAL	4.000,00	0,00	0,00	29.350,00	29.150,00	0,00	62.500,00	100,0%
%	6,4%	0,0%	0,0%	47,0%	46,6%	0,0%	100,0%	

2. Indique la cantidad solicitada de cada fuente de financiamiento (en US \$1.000) para cada año de ejecución

AÑO 1

El primero año del proyecto de catastro fue durante el periodo 2004-2005. Este proyecto ha sido financiado por los fondos que le corresponden al Municipio Colón según el presupuesto del año 2002-2003 de la Ley de Asignaciones Económicas Especiales (LAEE) del Ministerio del Interior y Justicia. El monto asignado fue de \$ 15.000,00 para todo el primer año.

AÑO 2

El segundo año del proyecto de catastro es en el periodo 2005-2006. Al igual que el año 1, este proyecto esta siendo financiado por los fondos que le corresponden al Municipio Colón según el presupuesto del año 2003-2004 de la Ley de Asignaciones Económicas Especiales (LAEE) del Ministerio del Interior y Justicia

TRIMESTRE	Munet CIDA-OEA	Ejecutores		Monto global contribuciones de otras instituciones	Total
		Recursos financieros de contrapartida comprometidos	Fecha en la que los recursos estarán disponibles		
1	55.500,00	37.300,00	08/01/2006	92.800,00	92.800,00
2	7.000,00			7.000,00	7.000,00
3		235.000,00	01/02/2006	235.000,00	235.000,00
4					
Total	62.500,00	272.300,00		342.300,00	342.300,00

Es importante aclarar aquí que los presupuestos ordinarios de las Alcaldías se aprueban de manera anual (Enero a Diciembre) un trimestre antes del siguiente año. El dinero correspondiente al año de ejecución se hace casi siempre efectivo durante el primer trimestre del año (de Enero a Marzo).

Por otro lado el dinero correspondiente a LAEE esta disponible para las alcaldías via un fideicomiso. Las Alcaldías disponen de este dinero completo de una sola vez, una vez se aprueba el proyecto.

La fecha exacta (día y hora) para la disponibilidad del dinero correspondiente a un determinado año y aun determinado proyecto a ser financiado por LAEE lo decide el Gobierno Nacional totalmente a su completa y absoluta discreción. Algunas veces entregan el dinero el mismo año que le corresponde otras veces no, independientemente de que el proyecto haya sido aprobado. Por esta razón dar una fecha exacta e incluso aproximada es imposible. Se dio una fecha estimada.

Una vez que el gobierno nacional entrega el dinero via un fideicomiso a la Alcaldía, queda entonces a discreción de la Alcaldía, la ejecución del presupuesto mensual, bimensual o trimestralmente según la ejecución del proyecto.